



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@Gaceta_UNAM
@UNAMGaceta



GÖTEBORGS
UNIVERSITET



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



CRECE LA COOPERACIÓN CON EUROPA

- LA **UNAM** Y SUECIA REAFIRMAN LAZOS
- FIRMA CONVENIO CON LA **UNIVERSIDAD DE GOTEMBURGO**
- VISITAN CIUDAD UNIVERSITARIA **LOS REYES SUECOS**
- UNIVERSIDAD DE BREMEN CONVOCA A ESTANCIAS EN **ALEMANIA**



Foto: Instituto de Geofísica.

Cumple siete años como patrimonio de la UNESCO

Geoparque Mundial impulsa el desarrollo comunitario en Hidalgo

Se ubica en la Comarca Minera; el Instituto de Geofísica funge como entidad responsable

DIANA SAAVEDRA

Con nuevos proyectos de desarrollo comunitario para mejorar el aprovechamiento del agua y tener comunidades más incluyentes, en concordancia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), el Geoparque Mundial Comarca Minera cumple siete años de su designación como patrimonio de la UNESCO.

En conferencia de prensa, encabezada por María Soledad Funes Argüello, coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, Juan Carlos Mora Chaparro, responsable científico del Geoparque, re-

cordó que el sitio forma parte de la Red de Geoparques de América Latina y el Caribe y se ha trabajado de la mano de quienes lo habitan en programas para la reducción de residuos sólidos, la separación de éstos desde el origen, así como la realización de talleres para la inclusión de las comunidades, no sólo en temas de reciclaje y equidad.

Agregó que entre 2024 y 2025 la UNESCO reevaluará el Geoparque y hoy existen iniciativas que impulsan a mejorar las condiciones de la comunidad, especialmente en cumplimiento de los ODS, como el uso eficiente del agua al sensibilizar a las autoridades municipales para un mejor manejo de las redes hidráulicas o sustituir el asbesto.

“Hablamos y hacemos conferencias con la población sobre la cuenca del parque, cómo es la filtración del agua, dónde están las zonas de recarga y de escorrentía para que entiendan que el problema no

es el agua que llega, sino cómo se usa, cómo afecta su contaminación. Si utilizas mejor el agua de tu casa y le das un tiempo de vida mayor, puedes mejorar las condiciones de la misma”, explicó ante miembros de la comunidad académica reunidos en el Auditorio Ricardo Monges López del Instituto de Geofísica (IGf).

A su vez, María del Carmen Oviedo Parra, gerente del Geoparque Mundial UNESCO Comarca Minera, precisó que ya se han firmado convenios de colaboración con diferentes instancias que les ayudarán en la mejor gestión del parque, como el gobierno de Hidalgo, la Secretaría de Turismo, el Instituto Hidalguense de la Mujer, y están por firmarse tres convenios de colaboración más con universidades instaladas en el Geoparque.

Esto con la idea de que los jóvenes participen activamente prestando servicio social, prácticas profesionales, estancias, y realicen investigación científica; además de que se buscará que la comunidad se identifique más con el parque y colabore abiertamente en la investigación para proteger su patrimonio cultural, valorarlo y disfrutarlo. Por ello, en pocos días será lanzada una convocatoria para que los pobladores se integren como “Guardianes del Geoparque”.

Funes Argüello explicó que los geoparques son territorios que constituyen una llamada de atención para que logremos apreciar la importancia de la tierra y de nuestra vida, incluyendo a nuestra especie.

“Los trabajos de investigación impulsados por la UNAM que tienen relación con el geoparque pueden incidir de manera directa tanto en el desarrollo del sitio como de las comunidades que están ahí, y por lo tanto del Estado y la nación. La generación de conocimiento puede también incidir en la creación de políticas públicas, el manejo de recursos, de agua, atender riesgos por contaminantes, etcétera”, reflexionó.

En tanto, José Luis Macías Vázquez, director del IGf, entidad responsable del geoparque, recordó que el sitio es muy importante, pues el 97 % del territorio está cubierto por rocas volcánicas, y desde antes de ser considerado por la UNESCO expertos de la Universidad ya trabajaban en su conservación.

“A través del Geoparque nuestros investigadores ayudan a las comunidades para difundir, divulgar y llevar ciencia a los municipios que forman el sitio, los cuales tienen un interés geológico muy importante que tiene que ver con eventos vulcanológicos; hay lugares como el Museo de Mineralogía, que son muy importantes a nivel turístico, así como los Prismas Basálticos”, comentó. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

La UNAM y Suecia reafirman cooperación académica, científica y cultural

El rector Leonardo Lomelí Vanegas y el rey Carlos XVI Gustavo atestiguaron la firma de un convenio entre las universidades Nacional Autónoma de México y de Gotemburgo

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al recibir al rey Carlos XVI Gustavo, jefe de Estado de Suecia, y a la reina Silvia, el rector Leonardo Lomelí Vanegas afirmó que en esta casa de estudios “creemos en el poder transformador de la colaboración internacional y que la ciencia, la tecnología, las humanidades y las artes son herramientas primordiales para construir puentes entre culturas y naciones”.

Tras atestiguar, junto con el rey Carlos XVI Gustavo, la firma de un convenio de colaboración entre la UNAM y la Universidad de Gotemburgo, el Rector sostuvo que este acuerdo fortalece el compromiso de ambas instituciones con la excelencia académica, el impulso a la investigación conjunta y el desarrollo de proyectos que generen un impacto real, social y positivo.

“Alentamos este intercambio como el comienzo de nuevas colaboraciones que enriquecerán a nuestras sociedades y culturas. Aspiramos a que su visita no sólo fortalezca los lazos existentes, sino que también cons-

truya nuevos vínculos para el aprendizaje mutuo y la apreciación de nuestras ricas y diversas herencias culturales.”

Ante el embajador de Suecia en México, Gunnar Aldén, y el representante de nuestro país en aquella nación, Alejandro Alday González, el rector Lomelí Vanegas también destacó que “la alianza entre nuestros países se fundamenta en valores esenciales compartidos, entre los que destacan el profundo respeto por la educación, el compromiso firme con la promoción del desarrollo sostenible, así como la aspiración de construir sociedades más justas e igualitarias y con democracias más sólidas, como la que caracteriza al Reino de Suecia”.

En nombre de la comunidad universitaria dio la bienvenida a los reyes y confió en que su presencia represente un nuevo capítulo en la relación entre estas dos naciones, lleno de cooperación, amistad y respeto mutuo. “Las visitas de esta naturaleza son vitales para sembrar las semillas de futuras colaboraciones que fructificarán en beneficios tangibles para

ambas naciones. Nos llena de orgullo y satisfacción haber compartido con ustedes este espacio de diálogo y entendimiento, pilares sobre los que se construye un mundo más justo y equitativo”.

Antes, el rector Leonardo Lomelí recibió a los reyes en la explanada de la Torre de la Rectoría, donde intercambiaron saludos y se tomaron una fotografía con la Biblioteca Central de fondo.

Estrechar colaboraciones

El acuerdo signado por la coordinadora de la Investigación Científica de la UNAM, María Soledad Funes Argüello, y el representante de la Facultad de Física de la Universidad de Gotemburgo, Alexander Dmitriev, fomentará la colaboración para emprender actividades académicas, científicas y culturales en áreas de interés común entre las instituciones.

También promoverá la movilidad de profesores, investigadores y estudiantes de licenciatura y posgrado, así como la planeación de investigaciones conjuntas. La vigencia del convenio es de cinco años.

Momentos antes de la firma, la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz, resaltó la larga historia de amistad y cooperación entre México y Suecia, que data de 1850 y se ha caracterizado por encontrar metas comunes que guían el actuar conjunto. Uno de los mejores ejemplos fue durante los años 80 del siglo pasado, cuando el interés por el desarme y la paz, así como los esfuerzos emprendidos en esos campos, llevaron al Comité Nobel noruego a entregar el Premio Nobel de la Paz a dos diplomáticos: a la sueca Alva Myrdal y al mexicano Alfonso García Robles.

“Es justamente este espíritu de crecer juntos en el desarrollo del conocimiento, la técnica y la cultura lo que nos reúne el día de hoy, cuando reafirmamos el interés de promover la cooperación, particularmente entre la Universidad de Gotemburgo y la UNAM para realizar actividades académicas, científicas y culturales como ya lo hicimos antes en 2015”, reiteró Martínez Ruiz.

Durante su visita, los reyes tuvieron una charla con alumnas y alumnos de la UNAM en la sala Sor Juana Inés de la Cruz de la Rectoría.

En la firma del convenio también estuvieron: la presidenta de la Junta de Gobierno, Rocío Jáuregui Renaud; integrantes de ese órgano colegiado; el presidente del Patronato Universitario, Mario Luis Fuentes Alcalá; la secretaria general, Patricia Dolores Dávila Aranda; los exrectores José Sarukhán Kermez y Francisco Barnés de Castro; y el coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales, William Lee Alardín, entre otros. *g*

Convocan a estancias de investigación en México y Alemania

Esta primera acción se da en el marco de un convenio reciente entre la UNAM y la Universidad de Bremen

En el marco del convenio de cooperación académica firmado en noviembre de 2023 entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad de Bremen, de Alemania, la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia y la Facultad de Física e Ingeniería Eléctrica de la entidad académica alemana abrieron la convocatoria de movilidad: Erasmus+ International 2024 para el financiamiento de estancias



de investigación de 12 estudiantes mexicanos y tres alemanes.

Esta primera acción entre ambas casas de estudio cuenta con el respaldo del coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales de la UNAM, William Lee Alardín, y del entonces director de la ENES Unidad Morelia, Mario Rodríguez Martínez.

El programa Erasmus+International 2024, financiado por la Unión Europea, considera el intercambio de académicos de ambas instituciones para realizar cursos intensivos de física aplicada e ingeniería enfocada en el desarrollo de tecnología sostenible, principalmente en sistemas y dispositivos funcionales de detección y monitoreo de contaminación de aire, agua y suelo.

Dichos cursos son encabezados por el Laboratorio Internacional de Dispositivos Electrónicos Ambientales, en estrecha colaboración con laboratorios de la ENES Unidad Morelia e Institutos de la UNAM campus Morelia.

Este convenio—promovido por Alejandro Velázquez, director de sede UNAM-Alemania, y por la ENES Unidad Morelia—plantea incrementar la cooperación e intercambio entre ambas universidades en todas sus áreas del conocimiento. g

ENES MORELIA

UNAM PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

La jornada de charlas y conferencias por el Día Internacional de la Lengua Materna ha buscado, desde su primera edición en 2017, ser un espacio abierto para la reflexión, crítica y constructiva, acerca de la importancia de las lenguas maternas en México y en el mundo. A lo largo de ocho ediciones se ha hecho una revisión y análisis de las distintas lenguas que se hablan en el país, tanto de las originarias, sus variedades dialectales, como la de señas mexicana, el español, y la influencia de la herencia africana en nuestro idioma.

Alan Sánchez Vázquez, profesor-investigador del Departamento de Idiomas de la ENES Unidad León y miembro del comité organizador de esta jornada, mencionó durante su discurso de inauguración que la lengua materna es la primera que empleamos para conocer el mundo y la realidad que nos rodea, y que en el tiempo se convertirá en el medio de comunicación y expresión de nuestras identidades. Además, apuntó que la lengua materna no debe ser entendida sólo como un constructo, sino verse a

través de sus hablantes y las posibilidades que tienen para hablarla y defenderla.

Laura Susana Acosta Torres, directora de la ENES Unidad León, señaló la importancia que tienen estas jornadas para la reflexión de un tema tan relevante en el país, y subrayó que este evento es ya emblemático, y en él se involucran activamente académicos externos y de la comunidad de la UNAM, así como estudiantes de la ENES León y la Unidad de Extensión en San Miguel de Allende. Fue la primera ocasión en que la licenciatura en Traducción asistió de forma presencial a la jornada y su presencia fue muy positiva.

Participó Patrick Johansson, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, además de profesores de educación básica de lengua ñöhñö del municipio de

Celebra ENES León el Día Internacional de la Lengua Materna



Comonfort, Guanajuato. Hubo mesas de discusión de estudiantes y profesores de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, de nativo-hablantes de lenguas originarias, la presentación de un trabajo escolar por parte de alumnos de la licenciatura en Traducción, así como del monólogo *Me precio de ser negra* por parte de Violeta Vázquez Cisneros, activista afrodescendiente. g

ENES LEÓN



Fotos: Francisco Parra.

Fusionan los acervos de vertebrados

Colecciones de Ciencias y Biología, al Pabellón de la Biodiversidad



Son “valiosos tesoros” que suman conocimiento, evidencia taxonómica, e historia evolutiva; se trata de incomparables herramientas de investigación y de enseñanza

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Gracias a un acuerdo de colaboración, este año se trasladarán al Pabellón Nacional de la Biodiversidad las colecciones de vertebrados (peces, anfibios y reptiles, aves y mamíferos) del Instituto de Biología (IB) y de la Facultad de Ciencias (FC) de la UNAM.

Se trata de valiosos tesoros que suman conocimiento, evidencia taxonómica e historia evolutiva, y son incomparables herramientas de investigación y de enseñanza, coincidieron los directores de ambas entidades académicas, Susana Magallón Puebla, del IB, y Víctor Manuel Velázquez Aguilar, de la FC.

El convenio de colaboración, firmado a fines de octubre pasado, tiene como ob-

jetivo unir y resguardar las diversas colecciones de vertebrados de ambas instancias, así como sus bases de datos, las cuales en conjunto poseen la más completa representación nacional, en el Pabellón Nacional de la Biodiversidad.

En ese sitio se establecerán áreas de investigación y formación profesional especializada, en las que participen de manera permanente y continua personal académico, integrado por los curadores de las colecciones de vertebrados de ambas instancias, colaboradores académicos y alumnado de nivel licenciatura y posgrado.

Se busca que esta iniciativa sirva para transmitir la relevancia de las colecciones biológicas tanto al alumnado universitario, a jóvenes estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, como a la ciudadanía en general. Todo ello para difundir y comunicar públicamente las diferentes dimensiones de la riqueza biótica de México, incluyendo la de especies, su diversidad taxonómica y su variedad morfológica y funcional, se explica en el convenio de colaboración.

Las colecciones biológicas cumplen las tres funciones sustantivas de la Universidad: investigación, docencia y difusión, dijo Susana Magallón Puebla; mientras que Víctor Manuel Velázquez las consideró como bibliotecas de ejemplares que, además de su importancia biológica, tienen una gran relevancia histórica.

Con esta fusión de ambos acervos se duplicó la colección de vertebrados, pues aunque el IB tiene otras nacionales que son generalmente más grandes en cantidad de especímenes, las de la FC –en el caso de aves, peces y mamíferos– son casi de la misma magnitud, anotó la directora de Biología.

Por ejemplo, la Colección Nacional de Peces del IB, una de las más grandes y completas del país, suma más de 170,000 ejemplares preservados y más de 1,500 especies que representan alrededor del 50 % de la diversidad registrada para México. A este acervo se sumarán poco más de 500 especies de la FC.

En tanto, la FC aportará un gran acervo de entre 45,000 y 50,000 ejemplares a la Colección Nacional de Anfibios y Reptiles, que tendrá una representación del 95 % de esas especies del país.

Respecto a la Colección Nacional de Mamíferos, con alrededor de 50,000 ejemplares en el IB, se sumarán cerca de 18,000 más de la FC, en un acervo que también tiene gran diversidad de pieles.

Magallón Puebla precisó que las colecciones son complementarias, pues no hay repetición de especies, porque están centradas en diferentes regiones geográficas, tipos de ambientes y especies.



“Además de la fusión, debemos resaltar la calidad de los acervos científicos que ahora vamos a tener en la UNAM como representantes de la fauna de vertebrados de México”, agregó.

“Este acervo representa un esfuerzo de muchos años de profesores y estudiantes, que inicia cuando van a las prácticas de campo para hacer investigación”, comentó Velázquez Aguilar.

El director de la FC dijo que el acuerdo prioriza que este acervo pueda utilizarse a diferentes niveles (docencia, investigación y difusión) y que se ubique dentro de Ciudad Universitaria

Mudanza compleja

Trasladar con el debido cuidado las miles de especies, algunas secas y con pieles o

plumas (como los mamíferos y las aves), y otras en frascos conservados en alcohol (como los anfibios y reptiles), es una labor compleja que requiere un detallado y profesional esmero.

Así que para la mudanza de cada colección habrá una comisión técnica de trabajo del IB y la FC que definirá cómo será el traslado, el acomodo en el Pabellón y solicitará a las autoridades el mobiliario que se requiera, básicamente grandes compactadores móviles con rieles donde se resguardan los ejemplares.

Esta fusión es un primer paso para resguardar en un solo sitio algunas de las varias colecciones biológicas que posee la UNAM en diversas entidades, y se espera que en un futuro próximo pueda incluir los aportes de otras entidades.

Sueño de calidad, un pilar de la salud

Quienes duermen sin interrupciones presentan tasas más bajas de hipertensión, diabetes, obesidad y otras enfermedades crónicas

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

El sueño es un índice de integridad funcional, y pese a que es parte esencial de la vida no lo cuidamos; es necesario considerar que si éste se encuentra bien, yo también lo estaré, afirma Pilar Durán Hernández, profesora de la Facultad de Ciencias.

El sueño de calidad es un pilar de la salud, junto con dieta equilibrada y actividad física regular. Las personas que duermen sin interrupciones presentan tasas más bajas de hipertensión, diabetes, obesidad y otras enfermedades crónicas. “Se trata del binomio sueño-salud y lo que pase con el sueño, afecta a nuestro organismo”, subraya.

Según la Organización Mundial de la Salud, el 40 % de la población global, en promedio, duerme mal y sufre algún tipo de trastorno, como apneas, síndrome de piernas inquietas o sonambulismo; sin embargo, menos del 20 % de las personas que los padecen son diagnosticadas y tratadas correctamente.

La universitaria precisa al respecto que la ayuda médica que requieren debe estar a cargo de grupos multidisciplinarios integrados por psicólogos, psiquiatras y neurólogos, entre otros.

Con motivo del Día Mundial del Sueño, que se conmemora mañana 15 de marzo, la especialista señala que esta etapa del ciclo sueño-vigilia presenta una disminución de la conciencia con el medio externo; una fase de integridad funcional, pero también un momento de nuestro estado mental en el que tenemos demasiada actividad subcortical.

Además de ser un gran placer dormir, llevarlo a cabo entre siete y ocho horas diarias, según los requerimientos por edad, tiene efectos positivos en nuestro organismo: durante este proceso fisiológico el cerebro permanece activo y se generan cambios hormonales, metabólicos, cerebrales, térmicos y bioquímicos, además de funciones biológicas que prolongan la existencia.

Hoy en día, por el ritmo de vida acelerado, sobre todo en las grandes urbes, dormimos menos y esto nos impide tener un descanso reparador, indica Pilar Durán.

Los trastornos del sueño, detalla, se caracterizan por una calidad del dormir no satisfactoria que persiste durante un periodo considerable, afectando la salud al disminuir el sistema inmune, así como procesos cognoscitivos como atención, aprendizaje y memoria. Sin embargo, son prevenibles.

En tanto, los desórdenes son aquellos que nos alteran por cuestiones externas, como sonambulismo, apnea del sueño, somniloquio o hablar mientras dormimos. “Normalmente se presentan

en infantes y desaparecen conforme madura el sistema nervioso”.

Por otra parte, expone que la pérdida de sueño por el uso de dispositivos daña nuestra salud y también el ciclo circadiano de sueño-vigilia –dormir en la noche y estar despierto durante el día–, pero si éste se altera, también se perturba la ingesta de alimentos y, con ello, la presencia del síndrome metabólico, lo cual en un futuro podría generar el desarrollo de enfermedades, como diabetes tipo 2.

Al permanecer expuestos por tiempos prolongados disminuye la secreción de melatonina (hormona que regula el ciclo del sueño-vigilia), y aumentan los niveles de cortisol (hormona del estrés), por lo cual despertamos cansados e incluso llegamos a normalizar esta conducta, lo cual no es lo correcto.

Recomendaciones
Para un sueño reparador es necesario que nuestra recámara tenga un ambiente totalmente oscuro, silencioso y fresco; establecer horarios para dormir y despertar todos los días a la misma hora, incluidos los fines de semana, días festivos y vacaciones.

Para los infantes se sugiere que tres horas antes de irse a la cama apaguen televisión, computadoras, tabletas y teléfonos móviles; hacer alguna actividad física de relajación; bañarse con agua a temperatura media, beber un vaso pequeño de leche tibia, cuyo contenido de triptófano (aminoácido) es precursor de serotonina y melatonina.

Los adultos deben hacer lo mismo media hora antes, además pueden leer un libro, escuchar música relajante y cenar ligero; evitar consumir estimulantes del sistema nervioso central, como cafeína, vino o alcaloides, y tampoco fumar. Hasta el momento no se ha encontrado ningún medicamento que permita controlar el sueño, ya que es una función fisiológica. *g*



PERLA CHÁVEZ

El Universum, Museo de las Ciencias de la UNAM presentará a partir del próximo sábado su exposición temporal *Tic tac de la vida*, que mediante personajes y cómics explicará a niños y jóvenes qué son los ritmos circadianos y la importancia de sincronizar los relojes biológicos, así como el cuidado de la salud del cerebro para vivir mejor.

La muestra “se realizó porque después de la pandemia detectamos una población infantil y juvenil con trastornos del sueño, crisis de ansiedad y depresión, debido a que durante ese tiempo no había horarios establecidos para hacer las actividades cotidianas. Esto provocó desfases en los relojes biológicos que están en el cerebro y que se modulan en los ritmos circadianos”, asegura María Emilia Beyer, directora del Universum.

“La exposición también ayudará a conocer el cuerpo, mediante la identificación de cronotipos, que son patrones conductuales, pues hay personas que se pueden desvelar mucho y se sienten bien, pero hay otros que por las mañanas tienen mucho sueño. Eso está relacionado con su genética y con la forma en cómo funciona su cerebro”, explica.

¿Qué son?

Beyer precisa que los ritmos circadianos son ritmos biológicos de nuestros cuerpos que están sincronizados para modularse cada 24 horas y regulan cambios físicos y mentales. En el cerebro hay una región llamada el núcleo supraquiasmático, el cual figura como el director de orquesta de todos los relojes, que se guía por la luz y la oscuridad, es decir, por el ritmo circadiano.

“Cada una de las fases de luz y oscuridad es de 12 horas, que complementan un día de 24 horas; el ritmo circadiano se encarga de marcar cuáles son las horas en las que nos debería dar hambre, ganas de ir al baño, sueño, entre otras actividades”, enfatiza. Cuando nos desvelamos o dormimos mal, estas fases se trastocan y puede afectar de manera importante la salud.

Desfase

“La relevancia de tener el ritmo circadiano ajustado radica en que no todas las hormonas, el metabolismo o muchas de las cosas que nos hacen sentir bien están fabricándose todo el tiempo, ni entran en el ‘juego’ todas todo el tiempo”, especifica Beyer.

Por ejemplo, señala, la melatonina necesita un cierto momento del ciclo luz-oscuridad para regularse y ser sintetizada en el cerebro. Lo mismo pasa con otras hormonas, algunas nos mantienen



Foto: Diana Maldonado.

• María Emilia Beyer.

Exposición temporal en Universum

El tic tac de la vida, o los ritmos circadianos

alertas, mientras que otras nos ‘invitan’ al descanso.

Entonces, si tenemos los horarios desajustados, no nos sentiremos bien. Un ejemplo es cuando viajamos lejos y llegamos a un país con otro huso horario, tenemos el famoso *jet lag* (descompensación horaria), lo mismo pasa cuando nos desvelamos o dormimos poco durante varios días seguidos, aclara la directora.

Los desvelos son un tema complicado de resolver porque muchas veces la sociedad, la vida laboral, las demandas escolares y aspectos sociales invitan a ellos y causan que se tengan ‘deudas de sueño’ que no se pueden recompensar fácilmente. Entonces se termina debiéndole algo al cerebro.

“Esos desequilibrios finalmente inciden en el cerebro y generan una serie de falta de sincronía en los relojes biológicos del cuerpo, lo que provoca afectaciones en la salud porque propensa la aparición de diferentes enfermedades cardiovasculares, diabetes y, por supuesto, trastornos del sueño, que hay aproximadamente un centenar, siendo el insomnio uno de ellos”, menciona.

Además de los padecimientos, Beyer puntualiza que hay pruebas científicas que demuestran que si el mal dormir se vuelve una constante, es complicado prestar atención a ciertas actividades como manejar, ya que los estímulos están adormilados.

Aunado a ello, se presenta el mal humor, se come de más, porque, reitera, además del sueño el reloj biológico está relacionado con las horas en que comemos, en que vamos al baño, las horas en que estamos más alertas, etcétera.

La directora del Universum añade que *Tic tac de la vida* da cuenta de estudios relevantes, la mayoría desarrollados en la UNAM, por lo que este proyecto contó con la colaboración de los institutos de Investigaciones Biomédicas y el de Fisiología Celular, así como de la Universidad de Columbia en Nueva York.

“Dichas investigaciones señalan que no existe un número mágico de cuántas horas se tiene que dormir, lo importante es que el sueño alcance niveles profundos”, indica.

No obstante, recalca María Emilia Beyer, el promedio que se recomienda dormir es de siete horas, aunque depende del rango de edad. Un bebé necesita dormir más de ese tiempo debido a que hay muchos procesos de desarrollo cognitivo que todavía se están dando en su cerebro y durante el sueño el cerebro no está apagado, se encuentra trabajando en ciertas cosas y necesita ese descanso, algo similar ocurre con los adolescentes.

La exposición estará abierta al público de miércoles a domingo en un horario de 10 a 17 horas. *g*



- Podría pensarse que tenemos una influencia *hollywoodesca* de lo que significa este padecimiento.

Semana del Cerebro en la Facultad de Psicología

La epilepsia, vista a través del arte cinematográfico

MIRTHA HERNÁNDEZ

A fin de concientizar a la sociedad sobre el avance que hay en los estudios relacionados con el cerebro y los beneficios que éstos nos brindan, inició en la UNAM la Semana del Cerebro.

El jefe de la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Psicología (FP), Prócoro Millán Benítez, celebró que, como desde hace 22 años, siga realizándose este evento, en el que participan destacados académicos e investigadores. Además, manifestó la esperanza de que la psicobiología y las neurociencias ayuden a resolver muchos de los problemas de la mente humana.

También festejó que año con año incrementa la asistencia de alumnas y alumnos de la licenciatura en Psicología.

En el Auditorio Dr. Luis Lara Tapia, la académica Olga Rojas Ramos de la FP, expuso que entre el

Ese medio de comunicación permite ver un problema de salud pública desde una perspectiva no profesional, entender mitos y estereotipos, con el propósito de buscar modificarlos: Olga Rojas

11 y hasta el 23 de marzo, en el mundo se realizarán diversas actividades de difusión y divulgación sobre las investigaciones relacionadas con este órgano.

Dichas acciones en nuestro país son primordiales, pues se busca que la sociedad conozca lo que se hace en los sitios de investigación, que se difundan los resultados de lo que se efectúa en laboratorios de la Facultad y otros espacios universitarios, sostuvo.

En el séptimo arte

El cine influye en la forma en que conceptualizamos algunos

padecimientos neurológicos, puede ayudar a solidarizarnos con pacientes o, por el contrario, a verlos como algo “no tan bueno”, aseguró el investigador en Ciencias Médicas de la Unidad de Neurocirugía Funcional del Hospital General de México, David Trejo Martínez.

En el caso de las personas con epilepsia se suele relacionarlas con “algo malo” o que son utilizadas para cosas malas, añadió al ofrecer la conferencia *La epilepsia a través del arte cinematográfico*.

Ante alumnas, alumnos y académicos de la Facultad de Psicología expuso el estudio “Epilepsy at the movies: possession to presidential assassination”, publicado en *The Lance Neurology*, para el que se eligieron 100 películas de distintas nacionalidades –desde 1929 a 2003– y en las que se hace referencia a la epilepsia. De ellas, se analizaron 62 cintas, en las que se encontró que los personajes con este trastorno neurológico abarcan desde prostitutas, héroes, emperadores, revolucionarios hasta narcotraficantes.

“Hay una tendencia hacia lo malo”, expuso el experto y señaló que el estudio también reveló que el doble de personajes que aparecían en las películas eran hombres, “generalmente criminales con crisis no epilépticas”.

El 66 % de las cintas correspondían al género de drama; 11 % a comedia, 7 % a *thriller*, 5 % al horror, otro 5 % a ficción y 6 % a otros géneros. “Es un padecimiento que lo relacionamos con el drama porque llama mucho la atención”, sostuvo.

De ese universo de películas el 62 % se produjo en Estados Unidos, 11 % en Europa, 8 % en Asia y 5 % en Australia, Brasil y la extinta Unión Soviética. “Podría pensarse que tenemos una influencia *hollywoodesca* de nuestro concepto de epilepsia”, añadió.

El maestro en Psicobiología también expuso que el cine permite ver un problema de salud pública desde una perspectiva no profesional, entender mitos y estereotipos, con el propósito de buscar modificarlos. *g*

Trabajo liderado por investigadores del IRyA

Menor, la masa de la estrella principal del sistema binario S1

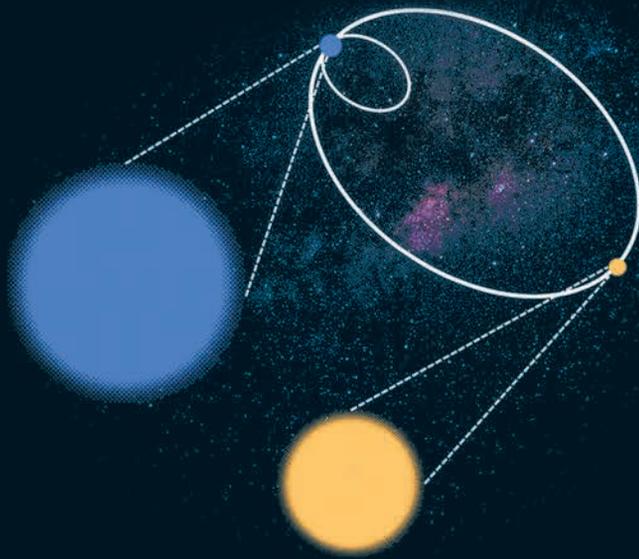


Imagen: cortesía Jazmín Ordóñez.

Para hacer la determinación, se revisaron casi dos décadas de datos

DIANA SAAVEDRA / PERLA CHÁVEZ

En la medición más precisa de las características del sistema binario S1, investigadores del Instituto de Radioastronomía y Astrofísica (IRyA) de la UNAM, campus Morelia, determinaron que la masa de la estrella principal de este objeto es de 20 a 50 % menor a lo estimado previamente.

Mediante el estudio —conformado por la doctorante Jazmín Ordóñez Toro, los investigadores del IRyA Laurent Raymond Loinard y Luis Felipe Rodríguez Jorge, así como Sergio A. Dzib, del Instituto Max Planck en Alemania— revisaron los objetos ubicados en una región de formación estelar en la dirección de la constelación de Ofiuco, aproximadamente a 450 años-luz de distancia de la Tierra.

La maestra en Ciencias por la Universidad de Guanajuato explicó que un sistema binario es el nombre que reciben dos estrellas que orbitan una alrededor de la otra.

En el caso de S1 se revisaron casi dos décadas de datos, incluyendo 28 conjuntos de información obtenida previamente, y siete observaciones recientes del Dynamical Masses of Young Stellar Multiple Systems with the VLBA Project (DYNAMO-VLBA). Todas ellas

utilizando el Very Long Baseline Array (VLBA) en Nuevo México, Estados Unidos.

Un parámetro esencial para conocer la estructura, dinámica y diversas características de un astro es su masa; al saberla es posible derivar otros parámetros que nos dan más información del comportamiento, estructura, evolución y formación estelar, detalló la experta sobre el trabajo publicado recientemente en la revista *The Astronomical Journal*.

La forma general de estimar la masa es con modelos de evolución estelar, que son predicciones basadas en parámetros como la luminosidad. Para hacerlo con más certeza se usan los sistemas binarios, ya que al conocer su dinámica orbital es posible obtener la información de manera directa y precisa, dijo la experta.

El sistema S1 ha sido observado desde la década de 1990 en diversas longitudes de onda. Se sabe que son cuerpos celestes jóvenes; es decir, están en sus primeras etapas de desarrollo. Por lo anterior, son difíciles de ver con un telescopio de luz visible, de ahí que se usen equipos para ver el espectro infrarrojo. Originalmente, los modelos indicaban que la estrella principal es de alrededor de seis veces la masa del Sol.

Pero el equipo de investigación liderado por Ordóñez Toro utilizó una técnica llamada interferometría de línea de base muy larga (Very Long Baseline Interferometry, VLBI), que combina los datos de diferentes radiote-

lescopios distribuidos a grandes distancias entre sí. Este método permitió determinar que el astro mide solamente 4.1 veces la masa del Sol, significativamente menor de lo estimado.

De acuerdo con la joven investigadora, el estudio muestra la importancia de utilizar técnicas avanzadas y observaciones a largo plazo para desentrañar los misterios de la formación de las estrellas, pues el trabajo redefine la percepción que se tenía de S1, lo que podría tener implicaciones significativas para refinar los modelos teóricos de evolución estelar temprana en el rango de masas intermedias.

En la investigación también participaron Gisela Ortiz-León, del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica; Marina A. Kounkel, de la Universidad del Norte de Florida; Josep M. Masqué, de la Universidad de Guanajuato; N.X. Medina, del Centro Aeroespacial Alemán; Phillip Galli, de la Universidade Cidade de Sao Paulo; Trent J. Dupuy, de la Universidad de Edimburgo, y Luis H. Quiroga-Núñez, del Florida Institute of Technology; todos ellos como parte del proyecto DYNAMO-VLBA.

Método astrométrico

Luis Felipe Rodríguez Jorge asegura que para la investigación del sistema binario S1, del 2005 al 2019 se realizaron 35 observaciones en ondas de radio con las cuales se concluyó que la masa de la estrella principal del sistema es de 4.1 veces la del astro rey.

“Con este estudio se determinó la masa de la estrella principal, y que los datos anteriores (establecidos con un método que se conoce como fotométrico) no coinciden con los actuales. Usamos un método diferente, conocido como astrométrico, que funciona de acuerdo con el movimiento de las estrellas. Con ello, se pudo conocer que el peso es de 4.1 masas solares, menor de lo estimado en años anteriores, de 5.5 masas solares. Los errores de cada método son muy pequeños y aún se desconoce el motivo de la discrepancia”, señala.

El investigador precisa que su participación constó en la reducción y el análisis de los datos que se recabaron durante dichos años. “Como astrónomo observacional, reduje parte de la gran cantidad de datos que se generaron, es decir, toda la información disminuyó hasta que logramos que terminara en pocos números, una posición en el cielo y una intensidad de la fuente, lo que nos ayudó a conocer la cantidad de masa”.

Recalca que “obtener los datos del sistema de las dos estrellas binarias —que tardan un año y nueve meses en dar una vuelta alrededor de su centro de masa— fue una actividad laboriosa porque el tiempo para reducir cada una de las 35 observaciones duró dos o tres meses”. Este tipo de estudios son importantes para conocer el comportamiento de los astros y tener información más precisa sobre lo que hay en el universo, concluye Rodríguez Jorge. g

Los buques oceanográficos de la UNAM, esenciales para investigar mares mexicanos

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Los buques oceanográficos El Puma y Justo Sierra han dado a esta casa de estudios la posibilidad de conocer las aguas que rodean al país, mediante la obtención de muestras, información y el desarrollo de análisis sobre fenómenos climáticos generados en los océanos. Se trata de dos laboratorios flotantes –dos laboratorios equipados en altamar– donde se realizan investigaciones científicas marinas del más alto nivel. El Puma, que se construyó e inició operaciones entre 1981 y 1982; se ubica en Mazatlán, Sinaloa, del lado del océano Pacífico, una amplia zona que incluye a los golfos de California y Tehuantepec.

Del otro lado del mapa está el Justo Sierra que tiene su base en Tuxpan, Veracruz, el cual se construyó y comenzó funciones entre 1982 y 1983 en el océano Atlántico, región que suma al golfo de México y al mar Caribe.

El reto es mayúsculo: indagar los mares que rodean a México, un país con una mayor superficie oceánica (65 %) que terrestre (35 %), según datos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

La afortunada ubicación geográfica entre dos vertientes oceánicas explica en buena parte la enorme diversidad biológica y ecosistémica de México y que reúne una amplia gama de recursos y ecosistemas marinos que, en términos de litorales y superficie marina; confiere a nuestro país el lugar 12 entre las naciones mejor dotadas del mundo. Administrativamente se reconocen dos grandes regiones marinas del país: el mar territorial y su zona económica exclusiva, agrega el sitio web de Semarnat.

Para estudiar esos mares, desde hace más de cuatro décadas El Puma y Justo Sierra han navegado 5,096 y 5,316 días, respectivamente, informó Ligia Pérez Cruz, investigadora del Instituto de Geofísica (IGf) y titular de la Coordinación de Plataformas Oceanográficas (COPO) de la UNAM.

“El océano abarca más del 70 % de la superficie de la Tierra, con profundidades



Foto: Archivo Gaceta UNAM.

• Ayudan a conocer condiciones ambientales y arqueología marina, entre otros temas.

de casi 11,000 metros. Su papel es esencial en la regulación del clima, por su gran capacidad calorífica”, comentó la científica experta en paleoclimatología.

Al ofrecer la conferencia *Los buques oceanográficos de la UNAM: su papel en el desarrollo de la investigación científica marina en México*, realizada en el Auditorio Ricardo Monges López del IGf, Pérez Cruz, explicó que en el océano y fondo marino ocurren diversos procesos que afectan a todo el sistema terrestre.

“Los procesos geológicos, físicos, biológicos y químicos interactúan e influyen en el sistema climático, así como en diversos ciclos, como el global del carbono, y dan lugar a sistemas biológicos únicos. Es importante conocerlos para entender la relevancia del océano y el lecho marino en el sistema terrestre, que al mismo tiempo sirva para proporcionar información en beneficio de la sociedad”, comentó Pérez Cruz.

La académica universitaria mencionó que los océanos albergan la biomasa que alimenta a miles de millones de personas en el mundo; además, son el medio de importantes rutas para el comercio, recreación y defensa nacional.

En tanto, las rocas y sedimentos que tapizan el fondo oceánico son registros de la evolución de la Tierra y del clima; también se encuentran registros arqueológicos de la civilización humana.

La científica refirió que el trabajo en los buques oceanográficos ayuda a investigar sobre el control del clima, pesquerías, registros de evolución de la Tierra, arqueología marina, condiciones ambientales y circulación oceánica, entre otros temas de gran relevancia, así como a tener colaboraciones con Pemex y la Secretaría de Marina.

Hasta ahora, El Puma y Justo Sierra han realizado, cada uno, 378 campañas de investigación en altamar y han recorrido más de 700,000 millas náuticas. *g*

“El papel del océano es esencial en la regulación del clima, por su gran capacidad calorífica”

Ligia Pérez Cruz | coordinadora de Plataformas Oceanográficas de la UNAM

En México la prevalencia es de 12.2 % Una de cada diez personas en el mundo tiene algún grado de enfermedad renal

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que cerca de un 10 % de la población mundial tiene algún grado de enfermedad renal que, además de afectar su calidad de vida, la predispone a otros padecimientos como la anemia, la desnutrición, problemas cardiovasculares, diabetes, hipertensión, entre otras.

Así lo afirma el académico de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza de la UNAM, Joel Bucio Rodríguez. En México, la situación es muy similar, de acuerdo con la Secretaría de Salud federal la prevalencia de enfermedad renal es de 12.2 % y se registra una tasa de 51 defunciones por cada 100,000 habitantes.

Este padecimiento aqueja a personas de cualquier edad, género y estrato social, y tiene un impacto en la economía de las sociedades por las incapacidades prematuras de quienes la padecen, así como por los servicios y atenciones que demandan a los sistemas de salud, agrega el experto universitario, con motivo del Día Mundial del Riñón, el cual se conmemora hoy.

“Que una de cada 10 personas podamos tener cierto grado de enfermedad renal es grave. El problema es que no lo sabemos, no nos lo han diagnosticado. El caso extremo es la insuficiencia renal aguda, que se presenta entre el 15 y 16 % de quienes se hospitalizan y puede evolucionar hasta una insuficiencia renal crónica”, agrega.

Subraya que se debe trabajar en la prevención y en el cuidado del riñón que es, después del corazón y junto con el hígado, uno de los órganos más importantes.

Por él pasa toda la sangre que circula por el cuerpo –que está formada de agua–, a fin de filtrarla y eliminar las sustancias tóxicas a través de la orina, y para nuevamente reabsorber el agua. Si este órgano no funciona bien se empiezan a retener líquidos, no se eliminan sales que hay en exceso ni sustancias tóxicas como la urea y la creatinina, que son como veneno para la sangre, señala el experto.

“Algo muy sencillo que depende de nosotros es cuidarnos y tomar suficiente agua, no consumir tanta comida procesada ni refresco. La enfermedad renal se asocia con la obesidad, la diabetes y la hipertensión. Si cuidamos nuestra alimentación, tomamos líquidos de calidad, ayudamos a evitar que desarrollemos algún problema del riñón en los siguientes años”, remarca. g



● Se debe trabajar en la prevención y el cuidado.



Foto: Francisco Parra.

Se realiza 6º Encuentro por la Salud Integral

DANIEL ROBLES

Bajo el lema “Por una cultura del cuidado de la vida”, se realizó el 6º Encuentro por la Salud Integral 2024, organizado por esta casa de estudios en colaboración con la Secretaría de Salud del gobierno de Ciudad de México, el Instituto Nacional de Cancerología (INCan) y, por primera vez, con la participación del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM).

Durante el evento, efectuado a un costado de la Fuente de Xochipilli en la 2º Sección del Bosque de Chapultepec, el director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la UNAM, Mario Rodríguez Martínez, comentó que este tipo de encuentros enaltecen a la Universidad y permiten mostrar varias de las labores sociales que la institución tiene la obligación de ofrecer a la ciudadanía.

Indicó que para poder engranar los procesos de enseñanza-aprendizaje es muy importante que tanto los estudiantes como los académicos y los trabajadores den especial prioridad al tema de la atención a la salud, además de que puedan compartir sus propias experiencias y saberes con la sociedad.

Por su parte, la secretaria de Salud de Ciudad de México, Oliva López Arellano, destacó que eventos como este buscan romper las barreras que dificultan el acceso a la salud y acercar la atención médica a las personas, así como llevar acciones de promoción, prevención y detección más allá de los consultorios.

Reconoció la contribución de la Universidad Nacional Autónoma de México en la construcción de comunidades saludables y resilientes, y para sensibilizar a la sociedad sobre el autocuidado y la prevención.

En la ceremonia de inauguración también participaron el coordinador de Encuentros de Ciencias, Artes y Humanidades de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, Ángel Mayrén Rodríguez; la secretaria de Cultura y Educación del STUNAM, María de la Luz Contreras Hernández; el director general de los Servicios de Salud Pública de la CdMx, Jorge Alfredo Ochoa Moreno, así como la directora de Docencia del INCan, Erika Betzabé Ruiz García.

Durante el 6º Encuentro por la Salud Integral 2024 se ofrecieron servicios de salud como detecciones gratuitas, vacunación anti-Covid-19, tétanos y VPH para niñas y adolescentes; además de pláticas, cursos, talleres y actividades culturales y lúdicas para toda la familia. g



• Es necesario pensar de forma transformadora.

Encuentro virtual por el 8M en la FCPyS

Aún estamos lejos de suprimir desigualdad y opresión: María Steuer

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Gracias a la fuerza de movimientos feministas, de disidencias que se inscriben en el Día Internacional de la Mujer, se fue generando una puesta en crisis de la legitimidad de la opresión de género; esta nueva realidad que se va gestando problematiza las relaciones basadas en inferioridad o discriminación, consideró María Jazmín Steuer de Giusti, académica de la Universidad Nacional del Chaco Austral, Argentina.

Sin embargo, estamos lejos de que se haya suprimido la subordinación y la desigualdad, abundó al participar en el encuentro virtual *Avances y retrocesos en el abordaje de las violencias por motivos de género*, organizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, en el marco del 8M.

Mencionó que en 2023 en México, 546 mujeres menores de 18 años fueron víctimas de feminicidios; si bien esta cifra representa una disminución con relación a 2021, el dato es preocupante, aunque es un denominador común en América Latina. “Con urgencia debemos problematizar e interrogar los procesos de naturalización por los que se produce socialmente la invisibilidad de la violencia de género –aunque es lo más difícil–, de otra forma

se corre el riesgo de que las víctimas de feminicidio en México sean sólo nombres que coronan un anonimato, la invitación es a pensar de forma transformadora”.

Apuntó que el desafío de la participación social de las mujeres y de los movimientos feministas es comprender que “fundamentalmente ésa es nuestra lucha, no es un proceso evolutivo y sumatorio; hoy nuestros países atraviesan distintas cuestiones. Los avances no son evolutivos, a veces tienen resistencias y fuertes retrocesos, luego nuevamente progresos, de ello debemos ser conscientes”.

En su oportunidad, Gloria Ramírez Hernández, coordinadora de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la FCPyS, indicó que vivimos en un país “alertado”. Tenemos 26 alertas de género declaradas, cada solicitud de este mecanismo de protección de los derechos humanos de las mujeres se acompaña de un informe que muestra una situación grave, y cada año aumenta el número de víctimas de feminicidio a lo que hoy agregamos desapariciones.

Ante ello, dijo, una de las voces que vamos a escuchar en todas las marchas es alto a la violencia en razón de género. “Recordemos que la lucha de las mujeres ha sido larga, y gracias a lo que hoy llamamos feminismo, no sólo un movimiento,

sino un paradigma ético político, hoy reivindicamos el derecho a los cuidados y su reconocimiento en la Constitución”.

Consideró que, sin duda alguna, tenemos avances importantes en el ámbito normativo, puesto que nuestra nación ha firmado casi todos los mecanismos y está en la agenda internacional y ha realizado acciones relevantes desde el punto de vista jurídico. No obstante, la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer señala que no basta la igualdad ante la ley, sino que exige que ésta sea sustantiva, es decir, en la ley, en los hechos y en todos los espacios.

Reconoció que se ha avanzado en la lucha por el derecho a una vida libre de violencia y a decidir sobre nuestro cuerpo; sin embargo, debemos tomar el ejemplo de Francia que incorporó a su constitución, como un derecho de las mujeres, el acceso al aborto, libre, legal y gratuito, algo por lo que debemos luchar en México. “De otra manera, veremos retrocesos como ocurre en Estados Unidos, y hoy escuchamos con preocupación lo que pasa en Argentina”.

En tanto que Mónica Amilpas García, de la Unidad de Género de la FCPyS, reiteró que la violencia de género en México persiste y, aunque tenemos avances y esfuerzos para visibilizarla, las mujeres seguimos enfrentando diferentes formas y expresiones de violencia de género que no sólo recaen en expresiones como feminicidio, sino que empiezan su manifestación de manera sutil y constante en la vida cotidiana de muchas.

Por ello, manifestó, en el marco del Día Internacional de la Mujer, debemos reflexionar sobre los logros de las mujeres en la lucha por la igualdad, así como de las acciones pendientes de abordar cuya raíz estructural es la violencia de género. “Ello implica un compromiso serio por parte de la sociedad en su conjunto y la creación de políticas enfocadas a garantizar estos derechos de las mujeres y promover una cultura de respeto e igualdad”.

Las universidades no están exentas de la violencia de género que trasciende las aulas y que afecta la integridad física y emocional de quienes las habitan. Aunque es importante reconocer los avances que se han impulsado para alcanzar la igualdad mediante la implementación de programas y políticas de prevención que han promovido la cultura de la denuncia y la sensibilización, y que fortalecen la forma de relacionarnos en los espacios universitarios.

En el encuentro académico también participó Patricia Martínez Torreblanca, secretaria general de la FCPyS.

Hacerlo permitirá mayores avances para las mujeres

Invertir en género propicia beneficios sociales y económicos

Norma Blazquez, titular de la CIGU, participó en el programa de la ENTS *Vida cotidiana, sociedad en movimiento*, que se transmite por Radio UNAM

Laura Lucía Romero Mireles

Para lograr la igualdad de género se necesitan cambios profundos, sobre todo, en la mentalidad y, para ello, es esencial tener una mejor educación y sensibilización, a fin de darnos cuenta de los problemas que existen y poderlos transformar, afirmó Norma Blazquez Graf, coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM.

Durante su participación en *Vida cotidiana, sociedad en movimiento*, programa de la Escuela Nacional de Trabajo Social en Radio UNAM, la funcionaria destacó que hoy las mujeres se han incorporado más, no sólo a la educación superior, sino a la profesión de investigación.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, alertó que, sin embargo, de acuerdo con la ONU, en los distintos países no se ha financiado suficientemente el apoyo a los derechos de las mujeres, para propiciar que cada vez haya más igualdad.

Además de los beneficios económicos y sociales de financiar los derechos de las mujeres, se deben crear las condiciones para que ellas tengan autonomía e independencia económica, con el propósito de que estudien y cuenten con los medios y las herramientas que les permitan trabajar y tener un salario digno.

Se necesita financiamiento con un presupuesto sensible al género, es decir, etiquetar distintas actividades y programas de trabajo con recursos específicos, y hacer todo lo que sea necesario para lograr acelerar la igualdad de las mujeres.

Invertir en ese ámbito va a permitir mayores avances para las mujeres, lo cual no sólo las beneficia a ellas, sino a sus entornos y al resto de las personas, recalcó la experta.

Entre las acciones propuestas para financiar en los distintos países y que



Foto: archivo Gaceta UNAM.

• **Deben crearse las condiciones que les posibiliten tener autonomía económica.**

los Estados se responsabilicen de ellas, se encuentran acabar con la pobreza y la desigualdad, un desarrollo sostenible, una sociedad de cuidados, y apoyar a los movimientos y colectivas feministas.

Pero más que beneficios económicos y sociales para financiar los derechos de las mujeres, se deben crear las condiciones que les permitan tener autonomía económica, opinó la universitaria.

Con esta conmemoración se pretende que los derechos de las mujeres se reconozcan plenamente, y en este año, con el tema "Invertir en las mujeres: acelerar el progreso", se llama la atención en lo que falta por hacer.

Blazquez Graf reconoció que, aunque hay un avance de la mujer en muchos ámbitos, mundial, regional, nacional e, incluso, en la UNAM, la igualdad de género sigue sin lograrse. "Lo que más nos interesa es garantizar los derechos de las mujeres y las niñas en todas las esferas de la vida, porque eso es lo que permite que nuestro mundo sea cada vez mejor".

Mujeres y hombres, abundó, tenemos distintas condiciones, tanto en educación, como en el ámbito laboral; es importante conocerlas y diagnosticarlas para emprender acciones pertinentes que lleven a un cambio y que exista la posibilidad de contar con bienes y servicios que atiendan sus necesidades diferenciadas.

En nuestro país, enumeró, los principales retos para lograr la igualdad son el combate a la pobreza y la pobreza extrema; así como la educación, porque las mujeres tienen menos acceso a ese derecho, desde el nivel básico y hasta el superior; y acceder a la ciencia desde niñas.

En el ámbito laboral el desafío es que haya más posibilidades de trabajo digno, sin condiciones de precariedad, consideró la titular de la CIGU.

Blazquez Graf remarcó que uno de los ejes principales de acción de la instancia a su cargo, desde su creación, ha sido transversalizar la política institucional en igualdad de género; prevenir e intervenir comunitariamente para evitar y erradicar la violencia de género; propiciar la inclusión comunitaria y, por supuesto, se ha realizado un gran trabajo en educación curricular para la igualdad.

Asimismo, se ha impulsado la sensibilización, la comunicación y la cultura para la igualdad, y el establecimiento de un vínculo institucional fuerte para hacer diagnósticos y análisis de cómo va permeando la igualdad de género en la Universidad.

Finalmente, Blazquez Graf valoró que para contribuir desde esta casa de estudios a sensibilizar, visibilizar y hacer transversales los derechos de las mujeres, más allá de los espacios universitarios, es importante ir a las comunidades, escucharlas y establecer vínculos. g

Horizontes 2030 para el desarrollo, propuesta de una agenda de gobierno

México requiere una visión de largo plazo: Enrique Provencio, del PUED

DANIEL FRANCISCO

El objetivo central del documento *Horizontes 2030 para el desarrollo* es presentar a la sociedad, a los actores políticos y a los gobiernos un conjunto de propuestas estratégicas que contribuyan al diseño de una agenda de gobierno para la administración pública que se renovará en 2024, señala Enrique Provencio, coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED).

Elaborado por el Programa, este volumen representa un esfuerzo de vinculación y de recomendaciones que surgen del trabajo académico. Se orientaron en cuatro grandes áreas o campos temáticos:

1. Desarrollo, crecimiento, ingreso y empleo.
2. Bienestar y cuestión social.
3. Ambiente y territorio.
4. Paz, gobierno y visión del desarrollo.

“Nos enfocamos también en un conjunto de asuntos sociales, principalmente la eliminación de la pobreza extrema —es posible de aquí a 2030—, la coordinación entre lo económico y lo social, la seguridad humana, y otros aspectos claves del campo social”, agrega en entrevista.

Se puso especial atención en las dimensiones territoriales, ambientales y climáticas del desarrollo. “Entendiendo que no habrá desarrollo si no mitigamos las emisiones de gases de efecto invernadero, reducimos los impactos ambientales y propiciamos una integración territorial que facilite la cohesión social”.

El volumen cierra con una síntesis que es una visión del país al 2030-2035, “donde enfatizamos algunos rasgos comunes que debe tener esta perspectiva del desarrollo”.

Estos cuatro grandes campos tienen preferencia, por supuesto, precisa. “Y las prioridades para el desarrollo en los próximos años son, primero, recuperar y crear paz en

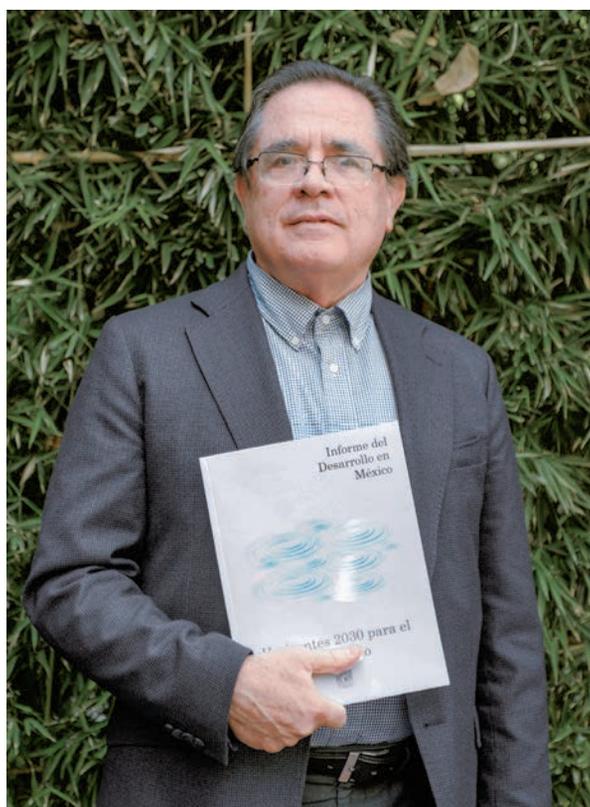


Foto: Diana Maldonado.

Existe la necesidad del acceso expedito a la justicia, sobre todo por parte de los grupos más vulnerados y vulnerables de la sociedad

el país, y lograr seguridad humana, como un requisito para que fructifique el esfuerzo de desarrollo en México, que no es posible sin paz”.

Existe la necesidad del acceso expedito a la justicia, sobre todo por parte de los grupos más vulnerados y vulnerables de la sociedad, añade. “Teniendo claro que no hay desarrollo y cumplimiento de los derechos humanos, de los derechos al agua, al medio ambiente sano, a la educación y a la salud, sin acceso a la justicia”.

La paz y el acceso a la justicia son fundamentales, porque son una condición para el desarrollo, indica.

También se abordan los temas de salud como una cuestión indispensable. “Necesitamos construir las bases para que el sistema de salud mexicano sea realmente universal, gratuito y permita reconstruir la situación después de la crisis del Covid-19”.

La erradicación de la pobreza extrema es posible, dice, “para lograrlo necesitamos una orientación realmente universal de las políticas de salud y de educación, de tal manera que con esa base logremos crear las condiciones estructurales para una mayor igualdad y equidad en México”.

Todos estos aspectos están interrelacionados, y parten de una visión de futuro. “Y lo hacemos así porque pensamos que el desarrollo en México requiere una visión de largo plazo, formulaciones prospectivas que nos permitan trabajar con un horizonte de mayor alcance. De ahí el título del documento: *Horizontes 2030 para el desarrollo en nuestro país*”.

Prosperidad compartida

Entendemos el desarrollo como un proceso en el que interactúan las dimensiones sociales, culturales e institucionales para lograr la prosperidad social compartida; es decir, con una mejor distribución, explica. “El desarrollo, a pesar de que sí necesita una base económica próspera, va mucho más allá, porque supone justicia social, seguridad y paz, y bienes públicos universales que nos lleguen a todos”.

Este informe es una muestra de que en la Universidad tenemos el compromiso y la obligación de transmitir planteamientos, de realizar propuestas que sean llevadas a la práctica, a través de los esfuerzos de políticas públicas, concluye.

En http://pued.unam.mx/publicaciones/58/Horizontes_2030.pdf se puede consultar el documento íntegro. *g*



Foto: PUGOB.

● **Alberto Fernández.**

Seminario Internacional del PUGOB

La riqueza de las naciones está en el conocimiento

LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Algo que exige este tiempo es el conocimiento. La riqueza de las naciones está en ello, por lo que debemos desarrollar la ciencia y la tecnología mucho más de lo que estamos haciéndolo, aseguró en la UNAM, Alberto Fernández, expresidente de Argentina.

“Por eso es un honor estar aquí, en la UNAM, ¡es la universidad de América Latina!, no es cualquier institución, a propósito cuando se publican los rankings vemos cuánto nos vamos acercando a ella”, resaltó el egresado y profesor de la Universidad de Buenos Aires.

Al dictar la conferencia magistral “La democracia amenazada” en el auditorio “Pablo González Casanova” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM, Fernández expuso que la política no es un objeto de consumo que se use y se tire.

“Tratar a los ciudadanos como consumidores ha puesto a la política en crisis, creer que la comunicación debe resolver lo que la política no, es un error”, destacó.

Todo este detrimento, abundó, inició cuando la política se mostró como espectáculo, se ha visto débil frente a otros fenómenos, por lo que debe pensarse más en sus ideas y contenidos; es decir, que ésta presente datos, por ejemplo.

Ante decenas de universitarios que aguardaron la conferencia en el Seminario Internacional “Campañas políticas en la era de la desinformación”, convocado por el Programa Universitario de Gobierno (PUGOB), el abogado y político argentino habló sobre las consecuencias no consideradas tras la pandemia.

“A la humanidad le hizo clic la pandemia, se perdieron más de 15 millones de vidas, somos sobrevivientes, y algo pasó en nuestras cabezas, porque dejó al descubierto el mundo en que vivimos, donde sólo 11 fortunas controlan el 40 % de la riqueza global, y nos dimos cuenta de una humanidad profundamente individualista”, apuntó.

Ante Carola García Calderón, directora de la FCPyS, Eduardo Robledo Rincón, titular del PUGOB, y John Ackerman, responsable del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad, Alberto Fernández dijo que la caracterización de la extrema derecha en el mundo es “su capacidad de dar soluciones mágicas a casi todo”. *g*

Encuentro académico del PUEDJS

Desigualdad, gran mal de este tiempo: Correa, expresidente de Ecuador

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

La desigualdad es el gran mal de nuestro tiempo y combatirla es uno de los enormes desafíos para América Latina, la región más desigual del mundo, aunque es un problema que impera a nivel global, sostuvo el expresidente de Ecuador, Rafael Vicente Correa Delgado.

Citó que de acuerdo con el World Inequality Report 2022, los billonarios, definidos como las personas que poseen más de un millardo o mil millones de dólares de riqueza, son el 0.00005 % de la población mundial, pero disponen del 3.5 % de la riqueza total; mientras que el 50 % más pobre de la población mundial tan sólo cuenta con el 2 %. “Esto significa que 2,750 afortunadas personas y sus familias tienen 75 % más riqueza que 3,800 millones de individuos”, mencionó.

De visita en la UNAM para presentar su artículo “La justicia como virtud”, publicado dentro de la revista académica *Propuestas para el Desarrollo*, que él dirige junto con Linda Llamas (presente en el evento), el también doctor en Economía comentó que su texto propone, sin excluir procedimientos y consecuencias, que lo fundamental es la recta intención, lo que nos conduce a la justicia como virtud.

Ante John M. Ackerman, titular del Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS), Correa ofreció una explicación, desde una perspectiva esencialmente ética, de los cuatro principales criterios de justicia que existen a su juicio: el utilitarismo, el rawlsismo, el liberalismo y el igualitarismo.

En un evento híbrido celebrado en el auditorio Mario de la Cueva de la Torre II de Humanidades, el ecuatoriano indicó que para el utilitarismo la mejor situación social es la que maximiza la suma de bienestar para los ciudadanos. Asimismo, explicó que el rawlsismo deriva criterios de justicia social a partir de una situación inicial que él considera equitativa.

Respecto al libertarismo, detalló que éste prioriza de forma excluyente los derechos formales que maximicen la libertad individual. En tanto, el igualitarismo implica un total irrespeto a las libertades individuales y, particularmente, a la propiedad privada, concluyó. *g*



Foto: PUEDJS.

● **El exmandatario ecuatoriano.**

Fotos: cortesía de los artistas.



● Mark Kadin.



● Sabina Laurain.

Mark Kadin dirigirá a la OJUEM

Desde el barroco hasta hoy, Jornadas de Mujeres en la Música

JOSÉ JUAN REYES

Bajo la dirección de Mark Kadin, y sumándose a las Jornadas de Mujeres en la Música, la Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata (OJUEM) realizará el estreno mundial de *Terra fungorum* de Marie Gabrielle Blix. La obra se hizo por encargo con el auspicio de la Cátedra Extraordinaria Arturo Márquez de Composición Musical de la UNAM.

Marie Gabrielle Blix es una compositora mexicana cuyo trabajo se caracteriza por la diversidad estilística y el uso de recursos expresivos poco comunes, pues se aventura a combinar una amplia variedad de géneros y formas musicales así como por la exploración armónica y la narrativa musical, ya que cada obra cuenta una historia.

Para Mark Kadin este recital representa la oportunidad de colaborar con músicos jóvenes “que siempre están dispuestos a trabajar con obras nuevas, sus mentes se encuentran muy abiertas y son amigables,

lo he podido comprobar en las presentaciones realizadas en mi carrera por todo el mundo”.

En cuanto al estreno, compartió que conoce el mundo de la compositora por que ya ha trabajado en otras obras suyas. “Marie Gabrielle Blix posee un gran talento para la música contemporánea, lo cual coincide con un interés particular mío por dirigir música actual: considero necesario que las nuevas generaciones, tanto de intérpretes como de público, conozcan las obras de autores vivos, cercanos a ellos, como en este caso”.

Un aspecto singular de *Terra fungorum* es que los músicos de la orquesta deben incluir chasquidos en su interpretación “lo cual encontramos muy pocas veces en obras de compositores contemporáneos, es un recurso que vemos raramente”, agregó.

Al recital se suma la participación de la solista Sabina Laurain para interpretar el *Concierto de flauta núm. 2 en re mayor*, K 314, de Wolfgang Amadeus Mozart, una

Incluye obras de Wolfgang Amadeus Mozart, Piotr Ílich Chaikovski y la compositora mexicana Marie Gabrielle Blix

mezcla de elegancia y vitalidad donde el solista establece un diálogo brillante con la orquesta. “Esta pieza es un clásico para los ejecutantes del instrumento, muy conocida y bella, y en este programa ayuda a crear un recorrido, aunque breve, que va del Barroco a la actualidad”.

Sabina Laurain nació en Nueva York; comenzó el aprendizaje de la flauta a los 10 años. A los 16 ingresó a la Escuela de Música de la Universidad de Boston, donde estudió con Phillip Kaplan, James Papoutsakis, Paul Fried, Marcel Moyse, Jean-Pierre Rampal y Julius Baker. Ha tocado con la Orquesta de la Ópera de Nueva York, la Sinfónica de Dallas, la Camerata de Salzburgo, la Orquesta de Cámara de Santa Cecilia y la Sinfónica del Estado de México, en la que es flautista principal desde 1990.

Combinación de autores

De Piotr Ílich Chaikovski, perteneciente a la época del Romanticismo, se presenta la *Suite núm. 1, Op. 43*, reflejo de la admiración del autor por compositores como Johann Sebastian Bach, enriquecida con la tradición musical rusa y su propio estilo distintivo.

“Vale la pena escuchar esta pieza porque es muy hermosa, es una obra de alta calidad. Uno de los elementos más destacados de ella es la estilización creada por Chaikovski, marcada por una diversidad de sonidos atractivos y disfrutables; así que, al coincidir con una obra de Wolfgang Amadeus Mozart, el resultado es muy interesante: una combinación de autores clásicos con el estreno de Marie Gabrielle Blix.”

La Orquesta Juvenil Universitaria Eduardo Mata de la UNAM es un ensemble sinfónico fundado en 2012 que reúne a varios de los jóvenes músicos más destacados y talentosos del panorama nacional. Sus integrantes tienen una intensa práctica orquestal, y además participan en clases magistrales impartidas por reconocidos solistas, seminarios de música de cámara y talleres seccionales. La orquesta lleva el nombre de Eduardo Mata, director de la OFUNAM entre 1966 y 1976.

El concierto se realizará el 17 de marzo a las 6 pm en la Sala Nezahualcōyotl del Centro Cultural Universitario. *g*

RAFAEL RAMOS REGIS

La coreógrafa Olga Rodríguez se adentra en el universo de Sor Juana Inés de la Cruz, algo poco usual en el repertorio de la danza mexicana, por medio de los textos de la décima musa, una trama de intrigas palaciegas y, sobre todo, un fuerte aparato dancístico con *Yo... la peor del mundo X*.

Rodríguez comenzó a trabajar en este proyecto durante la pandemia de Covid-19, la inspiraba lo mucho que había ayudado Sor Juana para que otras mujeres lucharan por el amor y el respeto.

“Para mí, la vida de Sor Juana Inés de la Cruz es fascinante, es una mujer a la cual admiro mucho, sobre todo en la brillantez que transmite a todo lo que toca. Es una mujer versátil y con una inteligencia fuera de lo común”, comentó Olga Rodríguez en entrevista para *Gaceta UNAM*.

“Pasa el tiempo y, a veces, quisiera que el camino pudiera cambiar pero no, de una u otra manera la represión está ahí. Entonces, Sor Juana me inspira, es un emblema de lo que es la lucha por el saber, por ser mujer.”

Sabemos que Sor Juana Inés de la Cruz, una de las máximas exponentes literarias del orbe de habla hispana, enfrentó en vida situaciones muy difíciles en las que las complejidades culturales y la dominación masculina la afectaron brutalmente. Sin embargo, estas mismas vivencias la fortalecieron y la condujeron para crear un mundo intelectual propio en el que articuló su portentosa obra.

Yo... la peor del mundo X está construida a través de una serie de escritos de Sor Juana, entre los cuales destacan las cartas escritas para la virreina María Luisa, con quien mantenía una relación de admiración y amistad, en las que subraya la importancia de la mujer en su búsqueda de reconocimiento y libertad. Para Olga Rodríguez, es necesario que la gente comience a leer a Sor Juana para poder entenderla mejor, lo que realmente quería decir con sus escritos y cómo vivía las cosas; no quedarse solamente con lo que la gente dice acerca de ella.

A lo largo de 20 años como coreógrafa, Olga Rodríguez ha ido enriqueciendo sus conocimientos dancísticos, algo que queda muy claro en esta obra al incorporar movimientos enérgicos que fusionan varios estilos de danza como el clásico, el contemporáneo e incluso movimientos recuperados de las artes marciales. “Actualmente

Los días 15, 16 y 17 de marzo

Coreografía para vivir a Sor Juana y sus textos

Yo... la peor del mundo X, pieza de Olga Rodríguez, en la Sala Miguel Covarrubias del CCU

no te puedes limitar a una sola línea para expresar, creo que es mucho más rico tener esa versatilidad”, mencionó.

Experiencia inmersiva

Todo esto sumado a un maravilloso grupo de solistas del ensamble vocal Xibalba, una narrativa vibrante de los textos de Sor Juana por parte de la misma Olga, y un dedicado trabajo de iluminación y escenografía construye una experiencia inmersiva. La música, la danza y la palabra se vuelven uno.

Para Olga Rodríguez, además de generar esta conexión, también es importante que se detone una reflexión acerca de la naturaleza humana y la manera en la que las personas se relacionan unas con

otras. “Todos hemos tenido o podríamos tener las actitudes que muestran los diferentes personajes, por esos sentimientos de falta de empatía y de respeto podríamos destruir a muchos artistas, a muchos genios, porque no sabemos respetar la individualidad”, enfatizó.

“Mi propuesta coreográfica es sobre todo mostrar una Sor Juana que, a pesar de su genialidad e inteligencia, sucumbió ante la violencia; muere joven porque es expuesta, yo creo que esas cosas son las que me mueven”, concluyó.

Yo... la peor del mundo X se presenta los días 15, 16 y 17 de marzo, a las 8 pm, 7 pm y 6 pm, respectivamente, en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU). g



Foto: cortesía Julio Chavezmontes.



El cine requiere fondos públicos, enfatiza el guionista

Producir filmes es un salto al vacío: Julio Chavezmontes

Involucrado en cintas de gran proyección internacional, impartirá una clínica en la ENAC, difundida por la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman

ROBERTO FRÍAS

Hay que quitarse el sombrero ante la trayectoria como productor y guionista del mexicano Julio Chavezmontes, quizá porque algunos puntos de su semblanza son escalofriantes, en el buen sentido de la palabra. ¿Será ese Premio Especial del Jurado a Guion en el Festival de Cine de Sundance por la película *Tiempo compartido* (2018)? ¿Quizá que como productor participó en cintas seleccionadas para los festivales más prestigiosos del mundo, como Cannes, Berlín o Venecia?

Hablamos de más de 50 premios internacionales para las películas en las que ha participado, como la Palma de Oro para *El triángulo de la tristeza*, el Premio al Mejor Director para *Annette* o el Premio del

Jurado para *Memoria* en el Festival de Cine de Cannes. Además de nominaciones para los Globos de Oro, los BAFTA y los Oscar.

Julio Chavezmontes impartirá la Clínica Bergman de Producción los sábados 16 y 23 de marzo, de las 11 a las 14 horas, en la Sala Casanova de la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas (ENAC). El cupo está lleno pero las clases se publicarán integras en el canal de YouTube de la Cátedra Extraordinaria Ingmar Bergman en Cine y Teatro: <https://www.youtube.com/CatedraIngmarBergmanUNAM>

Acto de fe colectivo

Para hablar en jerga de guionistas, podría contarnos Julio Chavezmontes de su “periplo del héroe”, ese camino lleno de peripecias que debe andar el protagonista de cualquier historia para llegar a su meta, según el mitólogo Joseph Campbell, pero él prefiere hablar de “un periplo de pasos en falso y un sinfín de errores. Mis circunstancias tienen más que ver con la picaresca. Uno se enfrenta siempre a lo desconocido cuando hace una película, por eso hablo de un salto al vacío, incluso cuando las circunstancias pueden parecer obvias o conocidas siempre hay un latigazo

de realidad que te alcanza y te sorprende. La profesión es un forcejeo con la realidad para arrebatarse la ficción. El cine está plagado de errores y por eso es un acto de fe colectivo”, nos cuenta en entrevista para *Gaceta UNAM*.

No siempre Julio Chavezmontes pensó eso. En su adolescencia, el cine se limitaba a lo mejor que podía ofrecer Hollywood y nada más. Lo que sí había sido una revelación era la literatura, la poesía y sus formas. Se encontraba inmerso en estudiar en Chicago una carrera doble, Historia intelectual de Europa y Estudios cinematográficos, cuando vio por casualidad en una tienda una imagen de Brigitte Bardot en *Le mépris*, de Jean-Luc Godard, y su vida cambió. “Es una película casi premonitoria, sobre las inmensas dificultades de hacer filmes, y de inmediato supe que quería dedicarme a eso. Tiempo después, ya en México, escribí con mi actual socio, Sebastián Hofmann, la película *Halley*, y la filmamos como pudimos. Por ejemplo, como no teníamos el dinero para parar la morgue en la que estábamos filmando, ésta continuaba sus labores alrededor del *staff*. Alguien apoyó una pierna cercenada sobre el tripie.”

Cuando hablamos de las dificultades para hacer cine, casi podría decirse que se trata de un pleonasma. Para Chavezmontes, además de las adversidades inherentes al arte existen hoy las de los apoyos estatales que, en su opinión, deberían volver a los antiguos modelos de los fideicomisos, como el Foprocine (además de ampliar las capacidades de los actuales apoyos). Principalmente porque el cine de arte requiere fondos públicos para su creación alrededor del mundo, y cada vez más, pero también porque considera que era una herramienta más flexible que las actuales, que, por ejemplo, no son multianuales y deben ejercer recursos dentro de un mismo año fiscal, algo inviable para hacer películas, consideró.

“Quiero hablarle al público de lo que significa armar una película. Perseverancia, tranquilidad y perspectiva son muy necesarias porque el productor se enfrenta a la realidad. El error es el estado normal para un productor. Es lo que le da miedo y el miedo está bien. Quiero hablar de un cierto sentido sobre cómo armar un equipo, cómo sostenerlo. Dónde buscar apoyos financieros y no ver las coproducciones como una herramienta financiera sino como una colaboración. Quiero compartirles mis errores para que eso sirva para iluminar el camino de los que empiezan, los grandes maestros también dudan. Al final, lo más importante es con quién haces cine”, concluyó. *J*

También fortalecerá los valores y la cultura universitaria

Priorizará Facultad de Contaduría y Administración el compromiso social

Se capacitará mejor a los profesores, identificando las particularidades de los sistemas donde imparten clases

LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

El plan de trabajo de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la UNAM rumbo al 2028 está orientado a la formación y capacitación profesional, en la que se prioriza el compromiso social, la igualdad de género en el trabajo, el desarrollo sostenible, uso ético de la tecnología y, en especial, de la inteligencia artificial, además del fortalecimiento de valores universales y de la cultura universitaria.

Armando Tomé González, director de esa entidad académica, detalló que también incluye la relación con las organizaciones de los sectores público, privado y social; formulación de proyectos de investigación multidisciplinaria, “vinculando a la comunidad en redes de colaboración con universidades nacionales y extranjeras, con instituciones públicas en sus distintos niveles de gobierno, con organismos profesionales, empresas privadas y organizaciones sociales para impulsar el desarrollo del país”.

En entrevista recalcó: “Hoy, el compromiso es formar mejor no sólo a los alumnos, sino a los profesores, ya que la mayor fortaleza es nuestra comunidad y la pluralidad de sus integrantes, y así conducir a la Facultad a una posición aún mejor”.

Para los próximos cuatro años, continuó, se buscará proseguir con el desarrollo que durante 95 años ha tenido nuestra entidad, pero ahora –en el marco de las nuevas condiciones que han impuesto las transformaciones en los entornos económico, político, social, tecnológico y medioambiental– este plan atiende los retos del presente y establece prioridades para responder a un futuro cuya constante es el cambio.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

● Plan de trabajo de Armando Tomé.

Este ejercicio, indicó, tiene como objetivo fortalecer a los alumnos con herramientas que les permitan dar respuesta a las necesidades y problemáticas que presenta el mercado laboral.

Se compone de ejes estratégicos alineados al Plan de Desarrollo Institucional de Rectoría, que resaltan el objetivo de una Universidad incluyente y al servicio de la nación; la importancia de impulsar la carrera académica; el fortalecimiento y renovación de la docencia; la consolidación y el apoyo a la investigación; ampliar la difusión cultural y la extensión académica; y la vinculación nacional e internacional.

La cultura universitaria, mencionó, es importante ya que tiene que ver con fortalecer valores como ética, responsabilidad y solidaridad entre la comunidad.

También “nos comprometimos a capacitar cada vez mejor a nuestros profesores, identificamos necesidades particulares en cada uno de los sistemas que forman parte de la Universidad; los del escolarizado requieren capacitación diferente a los de universidad abierta y educación a distancia, o los del posgrado”. Para lo cual se planea impartir dos

diplomados, uno de ellos relacionado con inteligencia artificial.

El eje del sistema educativo considera la utilización de las nuevas tecnologías para contribuir al proceso de enseñanza-aprendizaje en los tres sistemas de estudio (escolarizado, a distancia y abierto), y acciones enfocadas en la calidad educativa curricular y extracurricular.

Asimismo, para la investigación, como cuarto eje del plan de trabajo, se prevé crear tres observatorios relacionados con los temas de sustentabilidad, estudios de género en las organizaciones y asuntos globales. También se vinculará a los alumnos de posgrado con la División de Investigación de la FCA.

A esas directrices se suma la de divulgación y gestión de la cultura, con la puesta en marcha de dos programas, uno de libros de texto para los profesores de licenciatura y otro de televisión a fin de fomentar el emprendimiento desde diferentes aristas. También se brindarán las herramientas para realizar, tanto proyectos con características empresariales como de ayuda a la comunidad, adelantó.

En cuanto a vinculación, prosiguió Armando Tomé, “somos una Facultad fuerte, tenemos un programa de asignaturas empresariales y organizacionales importante; nos vinculamos con el gobierno, las empresas, los organismos profesionales –creemos que todavía podemos hacer más– y se fortalecerá la relación con las cámaras empresariales, por ejemplo”.

De igual modo, apuntó, se planearán diversas actividades con universidades, sobre todo de Estados Unidos, para generar programas académicos y trabajar de manera más directa.

Por lo que corresponde a gestión e infraestructura el director estableció el compromiso de continuar con proyectos estratégicos: remodelación de la biblioteca de licenciatura; así como tres nuevas especializaciones en prevención de lavado de dinero, gestión cultural, y una más en temas relacionados con el sector social. *g*

Informe 2017-2023 de Manuel Martínez Justo

Incrementa FES Acatlán matrícula, egreso y titulación



Foto: Benjamín Chaires.

• El director, Patricia Dávila y Leonardo Lomelí.

MIRTHA HERNÁNDEZ

En los últimos siete años la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán incrementó su matrícula en un 4 % para atender un total de 23,429 alumnas y alumnos. Además, logró que el egreso aumentara en 22 %, pues anualmente cerca de 3,400 estudiantes concluyen sus estudios, afirmó su director Manuel Martínez Justo.

Al rendir su informe de labores del periodo 2017-2023, ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas; la secretaria general, Patricia Dávila Aranda, y la comunidad de la FES, el director detalló que el mayor incremento de estudiantes fue en el posgrado –equivalente al 32 %–, el cual es reflejo también de la confianza en la calidad académica de Acatlán.

De igual forma, destacó que en el mismo periodo se titularon 13,921 universitarias y universitarios, un promedio de 1,988 al año, una de las cifras más altas de la UNAM y que se mantuvo constante aun en los años 2020 y 2021 de la pandemia.

En el Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos, el rector Lomelí aseguró que fue un periodo muy productivo, a

Se otorgaron 83 mil becas a estudiantes, se apoyó a 590 universitarios para movilidad nacional e internacional, y aumentaron en 37 % las tutorías, a fin de respaldar a 13 mil 52 alumnos

pesar de la situación anómala que significó la emergencia sanitaria. En docencia, resaltó el aumento de estudiantes y los avances en el egreso y titulación, lo que es más relevante cuando se advierte que la FES atiende al 9.7 % del estudiantado de licenciatura de la UNAM.

También, remarcó, la Facultad está ampliando la oferta académica tanto en la modalidad abierta como a distancia, y mantiene una fuerte movilidad de sus integrantes hacia países que no son de habla hispana. Asimismo, celebró el crecimiento del número de académicos en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

Además, el rector anunció que Martínez Justo será el próximo coordinador de enlace con facultades y escuelas nacionales de Estudios Superiores (ENES) de la Secretaría General. “La doctora Patricia Dávila y yo estamos convencidos de la importancia de fortalecer el apoyo a las FES y de contribuir de manera decisiva a la maduración de las ENES, y por eso requerimos de su experiencia, talento y compromiso universitario”.

Lomelí Vanegas pidió a la comunidad de Acatlán que, en el momento en que se dé este cambio, apoyen al decano de la FES, y al iniciar el proceso para elegir al próximo titular de esa entidad participen de manera activa.

Antes, Martínez Justo detalló que en los últimos siete años 19 licenciaturas fueron sometidas a procesos de acreditación, siete obtuvieron su certificación por un cuarto ciclo, 11 por tercer ciclo, y una más logró su primera acreditación.

El año pasado también se consiguió que Certificación Mexicana S.C. realizara la auditoría externa de segunda vigilancia de renovación para los laboratorios de Física-Química, Electricidad, Hidráulica, Mecánica de Suelos y de Resistencia de Materiales de la licenciatura en Ingeniería Civil.

Expuso que la planta académica de la FES está actualmente conformada por 2,026 integrantes: 1,660 profesores de asignatura, 180 de carrera, 45 técnicos académicos, 140 ayudantes y un investigador. De ellos, 89 forman parte del SNII y representan un 134 % más en comparación con los registrados en 2017.

Resultado de las labores de investigación de los académicos hay 206 productos: 35 % son artículos en revistas electrónicas, 21 % libros, 20 % capítulos de libros; 16 % en revistas arbitradas; mientras los publicados en memorias de eventos académicos y revistas no arbitradas representaron el 5 y 3 %, respectivamente.

Asimismo, en el periodo se otorgaron 83,000 becas a estudiantes, se apoyó a 590 universitarios para movilidad nacional e internacional, y se incrementaron en 37 % las tutorías, a fin de respaldar a 13,052 alumnos, indicó.

Al informe asistieron: el secretario administrativo de la UNAM, Tomás Humberto Rubio Pérez; el titular de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo; la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano; así como directores de diversas escuelas y facultades, autoridades de Fundación UNAM y del gobierno del Estado de México, entre otros. *g*

DANIEL ROBLES

Con el compromiso de respetar la pluralidad e incorporar las ideas y propuestas de toda la comunidad a su plan de trabajo, Yunuen Tapia Torres asumió el cargo como directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia, de la UNAM, para el periodo 2024-2028.

Tapia Torres agradeció a la Junta de Gobierno y al Rector de la UNAM por la designación, lo cual implica una gran responsabilidad y enormes retos que sólo se podrán cumplir trabajando de la mano con la comunidad.

“Para mí es un gran honor, pero también sé el enorme compromiso que implica estar al frente de este gran barco, de esta comunidad, y solamente juntos y juntas podremos caminar.”

Durante la ceremonia que tuvo lugar en el Aula Magna de la ENES Morelia, la secretaria general de la UNAM, Patricia Dávila Aranda, al darle posesión del cargo, invitó a la nueva directora a formar un equipo de trabajo incluyente e igualitario, así como a buscar puentes de comunicación que permitan alcanzar acuerdos con diferentes sectores de la comunidad.

Destacó que es fundamental promover un ambiente armónico, pero plural, en busca siempre de los más altos estándares académicos y humanísticos, en pro del alumnado y de la Universidad.

“Es momento de escuchar a toda la comunidad y caminar junto con ella para resolver problemas a través del diálogo, con respeto, argumentos, mucha prudencia, responsabilidad y un total compromiso.”

De igual forma exhortó a la comunidad de la ENES Morelia a transitar hacia un diálogo constructivo, una vez que el proceso de designación ha terminado y a trabajar todas y todos juntos por el bien de la escuela, pero especialmente por el de sus alumnos.

Dávila Aranda insistió en que la ENES Morelia requiere de una líder que vea por todos y todas, y busque la mejora continua en la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura.

Finalmente, la secretaria general de la UNAM hizo un reconocimiento a Mario Rodríguez Martínez, que fungió como director de esta Escuela durante los últimos cuatro años, y de quien estimó que gracias a su empeño, trabajo y compromiso pudo sacar adelante a la institución a pesar de los tiempos difíciles que le tocó enfrentar.

Trayectoria

Yunuen Tapia Torres es ingeniera bioquímica por el Instituto Tecnológico de Morelia (2006). Es maestra (2010) y doctora (2015)



Foto: cortesía ENES Morelia.

Respeto a la pluralidad

Yunuen Tapia Torres, nueva directora de la ENES Morelia

La funcionaria se comprometió a incorporar las ideas y propuestas de la comunidad a su plan de trabajo

en Ciencias Biológicas con mención honorífica por la UNAM.

Realizó dos estancias posdoctorales: la primera en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav), Unidad Irapuato, Laboratorio de Ecología Microbiana (beca Cinvestav-Sagarpa); y la segunda en el Instituto de Geofísica, UNAM, Laboratorio Interinstitucional de Magnetismo Natural (beca DGAPA-UNAM).

Es profesora asociada C de tiempo completo, corresponsable del Laboratorio de Microbiómica de la ENES-Morelia; cuenta con nivel C del PRIDE y I del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Ha desempeñado diversos cargos académico-administrativos: miembro del H. Consejo Técnico de la ENES-Morelia como

representante titular de los académicos del área Químico-Biológicas y de la Salud en el periodo comprendido entre 2017-2021.

Es autora o coautora en 17 artículos de investigación en revistas indizadas. Varios de estos artículos aparecieron en revistas de elevado prestigio dentro de su área de investigación, como son *Soil Biology and Biochemistry*, *Science of the Total Environment*, *Trends in Microbiology* y *Applied and Environmental Microbiology*. Ha participado en la edición de cinco capítulos de libros, en dos de los cuales es la autora principal, todos ellos publicados por las editoriales Springer, Conabio y UNESCO.

Ha sido autora o coautora de 58 trabajos presentados en diferentes eventos, de los cuales 41 trabajos se dieron a conocer en congresos nacionales y 17 en internacionales.

Es creadora, tallerista y coordinadora general del taller para vocaciones tempranas Mundo Microbiano (niñas y niños de 5-10 años), que inició en 2023 como parte de las actividades de divulgación de la ciencia de la ENES Morelia a través del laboratorio de Microbiómica. g

Firman convenio de colaboración

Trabajarán FES Aragón y ENP en el fortalecimiento de la planta docente

La Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) firmaron un convenio de colaboración que busca fortalecer tanto a la planta docente de bachillerato como la matrícula estudiantil de licenciatura.

El acuerdo fue signado por los directores de la FES Aragón, Fernando Macedo Chagolla, y de la ENP, María Dolores Valle Martínez. Las bases de este documento tienen como objetivo formar, de manera conjunta, al personal docente a través de actividades como cursos, talleres, conferencias, encuentros y desarrollo de materiales digitales, con la finalidad de actualizarlos en temas concernientes a las áreas de humanidades y artes, ciencias sociales y ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías. Abordando para ello pláticas sobre psicopedagogía, género y tecnologías de la información y la comunicación, entre otras.

Para ello, se requerirá la asistencia de la planta docente de bachillerato a dichas actividades, así como su participación en las dinámicas y también mediante artículos académicos. Además, el estudiantado de la FES Aragón podrá realizar su servicio social apoyando la organización y elaboración del material necesario para llevar a cabo estos proyectos.



Foto: FES Aragón.

• Fernando Macedo Chagolla y María Dolores Valle Martínez.

Se realizarán actividades como cursos, talleres, conferencias, encuentros y desarrollo de materiales digitales

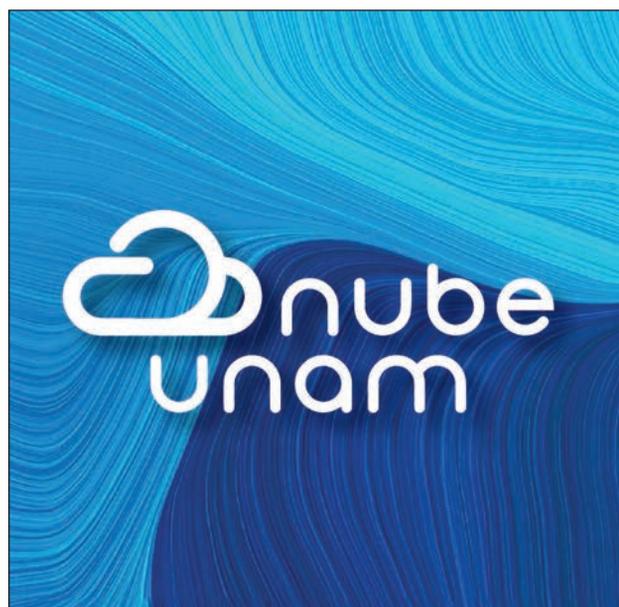
En el evento, María Dolores Valle Martínez dijo sentirse emocionada por renovar este convenio, el cual data desde hace dos años, pero sobre todo aseguró que con esta colaboración se garantiza un mejor estudiantado para la licenciatura, y con ello habrá egresadas y egresados universitarios de una calidad excepcional.

A la firma del acuerdo asistieron, por parte de la ENP: Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo, secretaria académica; Flor

Elena Juárez, jefa del Colegio de Ciencias Sociales; así como directivos de los planteles 1, 2, 6, 7 y 9.

Por parte de la FES asistieron Mario Marcos Arvizu, secretario general; Alexis Sampredo, secretario académico; Jorge Trejo, secretario administrativo; Felipe de Jesús Gutiérrez, secretario de Vinculación y Desarrollo, y Mario Rodríguez, jefe de la Unidad de Planeación.

FES ARAGÓN



Nuevo servicio **sin costo** para entidades y dependencias de la UNAM

- Resguarda grandes volúmenes de información institucional a largo plazo.
- Crea máquinas virtuales para ofrecer servicios en línea a la comunidad.
- Respalda información para proteger sistemas de misión crítica.

El servicio debe ser solicitado por el responsable TIC a través del sistema GTIC.

servicios.nube.unam.mx

ACUERDO QUE MODIFICA AL SIMILAR QUE REORGANIZA LAS FUNCIONES Y ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica y 34, fracciones IX y X del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma y podrá organizarse como lo estime conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos y con ello fortalecer los sistemas de evaluación de las entidades académicas.

Que el 5 de noviembre de 2018 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México, mediante el cual se reorganiza la Secretaría General en sus funciones y estructura.

Que el 15 de junio de 2020 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se Crea la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, la cual depende de la Secretaría General, y desaparecieron la Coordinación de Desarrollo Educativo e Innovación Curricular, dependiente de la Secretaría General y la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Institucional.

Que la Universidad modifica su estructura con el fin de enfrentar adecuadamente los retos y desafíos que se le presentan y responder de forma cabal a las demandas de la sociedad a la que se debe.

Que es importante la reestructuración administrativa de la Secretaría General de la UNAM, con el objeto de fortalecer las funciones de las dependencias a ella adscritas y reafirmar la excelencia académica a nuestra Universidad.

Que las funciones y estructura de las diversas coordinaciones y direcciones generales adscritas a la Secretaría General, han sido modificadas en diversas ocasiones atendiendo a las necesidades institucionales, por lo que resulta pertinente reorganizar esta instancia universitaria a fin de fortalecer el impacto de sus funciones sustantivas en el ámbito nacional e internacional.

Que para el logro de los objetivos planteados por esta administración, resulta pertinente reorganizar la estructura Universitaria, otorgando el debido énfasis en aquellas áreas de apoyo a las actividades sustantivas de la institución.

Que resulta necesario desarrollar e impulsar la implementación y la evaluación de proyectos de educación abierta, a distancia y mixta, así como consolidar la educación digital para el desarrollo institucional, a través de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital.

Que se requiere impulsar y fortalecer la evaluación educativa, consolidar la formación docente, la innovación educativa y

el desarrollo curricular en la Universidad, así como articular programas, acciones y estrategias de estos aspectos de la educación universitaria, mediante la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos.

Que la creación de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital y la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos cubren las necesidades de adaptarse a los retos y demandas actuales de la sociedad, promoviendo una reestructuración que refuerce la gestión, la evaluación educativa, y la excelencia académica; enfoque que permite consolidar la educación digital y la innovación educativa, fortaleciendo el impacto de las funciones sustantivas de la UNAM, tanto a nivel nacional como internacional, y reafirmando su compromiso con la mejora continua y la excelencia en todos sus ámbitos de actuación.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se modifica el similar que *Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2018, para crear la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital y, la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos, para quedar de la siguiente forma:

...

TERCERO. ...

- I. Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital;
- I bis. Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos;

II a IX. ...

CUARTO. Son funciones de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital, las siguientes:

- I. Coordinar el diseño, desarrollo, implementación y evaluación de proyectos de educación abierta, a distancia y mixta;
- II. Impulsar, planear, desarrollar e implementar estrategias de transformación digital en la educación, que coadyuven al desarrollo institucional;
- III. Promover, asesorar y apoyar a las entidades académicas y dependencias universitarias que requieran proyectos de educación abierta, a distancia y mixta;
- IV. Asesorar, promover y diseñar, en colaboración con las entidades académicas, estrategias que contribuyan a la mejora del desempeño e indicadores de calidad de los programas educativos del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, como trayectorias escolares y eficiencia terminal, la producción de recursos educativos digitales y el uso didáctico de tecnologías en materia educativa;

- V. Actualizar los medios, tecnologías educativas e infraestructura que permita una mejor calidad en la educación digital (repositorios bibliográficos, recursos digitales, acervos culturales, entre otros);
- VI. Asesorar, diseñar y desarrollar sistemas de gestión adecuados para ambientes educativos en las modalidades abierta, a distancia y mixta;
- VII. Fomentar la intermodalidad, establecer vínculos entre el sistema presencial con el de Universidad Abierta y Educación a Distancia en las diferentes entidades académicas y dependencias universitarias con la finalidad de lograr una educación más inclusiva y flexible;
- VIII. Promover y celebrar convenios de colaboración para incorporar, asociar o cooperar con otras instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el establecimiento del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia;
- IX. Promover la profesionalización de la docencia en modalidades abierta, a distancia y mixta;
- X. Participar con instituciones, organismos, comités y demás cuerpos colegiados nacionales e internacionales, que permita fortalecer la educación digital en los diferentes niveles educativos, en el marco de la normativa vigente;
- XI. Coadyuvar, con diversas entidades académicas y dependencias universitarias, en el cumplimiento de la normativa universitaria en los temas que le atañen, y
- XII. Las demás que le confieran la persona titular de la Secretaría General y la normativa universitaria.

QUINTO. Son funciones de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos, las siguientes:

- I. Coordinar e impulsar la creación, desarrollo, innovación y evaluación de modelos y metodologías educativas para ser implementadas en los diversos niveles de la universidad;
- II. Participar con las instancias institucionales en la creación, diseño, implementación y diseminación de estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras, basadas en la evidencia educativa disponible;
- III. Asesorar a las entidades académicas en el diseño, desarrollo y evaluación de planes y programas de estudio, en los diferentes niveles y modalidades educativas de la institución;
- IV. Desarrollar y proponer, en colaboración con las entidades académicas, estrategias y métodos de formación y profesionalización docente, para propiciar el aprendizaje complejo del alumnado;
- V. Ofrecer actividades de educación continua y formación docente sobre métodos innovadores de enseñanza, educación basada en evidencias, evaluación educativa y desarrollo curricular;
- VI. Propiciar la profesionalización de la evaluación educativa, a través del desarrollo y aplicación de modelos de evaluación del y para el aprendizaje del alumnado, alineados al currículo y los métodos de enseñanza;
- VII. Coadyuvar con las instancias pertinentes de la Universidad en la generación, movilización y diseminación del conocimiento en evaluación, innovación, desarrollo curricular y formación docente, relevantes para los procesos de enseñanza-aprendizaje universitarios;

- VIII. Participar con instituciones y organismos afines, nacionales e internacionales, en la discusión, revisión y desarrollo de métodos de evaluación e innovación educativa, desarrollo curricular y formación docente, que fortalezcan la educación superior;
- IX. Contribuir a sistematizar y difundir experiencias de evaluación e innovación educativa, desarrollo curricular y formación docente en la Universidad;
- X. Proponer y generar materiales de apoyo sobre temas y problemas de evaluación y de desarrollo educativo que contribuyan a beneficiar las funciones sustantivas que realizan las entidades académicas y, en particular, su personal académico y alumnado;
- XI. Participar en los comités y demás cuerpos colegiados en los que de acuerdo con la normatividad universitaria se le designe como representante, y
- XII. Las demás que le confiera la persona titular de la Secretaría General y la normativa universitaria.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. El presente Acuerdo deja sin efecto a su similar por el que se crea la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, publicado en *Gaceta UNAM* el 15 de junio de 2020.

TERCERO. Los recursos humanos y materiales de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, a la entrada en vigor del presente Acuerdo, se dividirán conforme lo determine la persona titular de la Secretaría General, para integrar la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital y la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos para el cumplimiento de sus fines y funciones.

CUARTO. Los trámites pendientes de ejecución y las obligaciones adquiridas por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, serán atendidos conforme a las funciones asignadas a la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital y a la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos, de acuerdo con la normativa aplicable.

QUINTO. Las disposiciones de la normativa universitaria que se refieran a la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia, deberán entenderse aplicables, conforme a las funciones asignadas, a la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital y a la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos.

SEXTO. Los aspectos laborales serán atendidos con estricto apego a la normativa universitaria y demás disposiciones aplicables.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de marzo de 2024
El Rector

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS

ACUERDO QUE MODIFICA EL SIMILAR POR EL QUE SE CREA Y ESTABLECEN LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVOCACIÓN, COMO OFICINA ADSCRITA AL PATRONATO UNIVERSITARIO

MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ, Presidente del Patronato Universitario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, numeral 4 y 10, fracción VIII de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México; 12, fracción IV y 36 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México; 1o., 7o., fracciones II y V; 10, fracciones II, XIII y XIV del Reglamento Interior del Patronato Universitario, y 2o., fracción XVI y 47 a 51 del Reglamento de Responsabilidades Administrativas de las y los Funcionarios y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, en ejercicio de su autonomía, puede organizarse en la forma que considere conveniente para lograr una mejor y más eficiente gestión en el cumplimiento de sus fines sustantivos.

Que en términos de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Patronato Universitario es una autoridad universitaria a la que principalmente le corresponde administrar el patrimonio universitario.

Que el 28 de mayo de 2018 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo por el que se crea y establecen las funciones de la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación, como Oficina adscrita al Patronato Universitario, el cual establece que, entre otras disposiciones, la titularidad de la

Unidad de Resolución de Recursos de Revocación recae en el Secretario del Patronato Universitario.

Que atendiendo a la naturaleza de las funciones a cargo de la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación, es de interés del Patronato Universitario hacer más eficiente la distribución de funciones y la atención de los asuntos, estableciendo que la titularidad de dicha Unidad recaerá en la persona que designe el Patronato Universitario.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se modifica el Acuerdo por el que se crea y establecen las funciones de la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación, como Oficina adscrita al Patronato Universitario, para quedar como sigue:

PRIMERO. ...

SEGUNDO...

TERCERO.- La titularidad de la Unidad de Resolución de Recursos de Revocación recaerá en la persona que para el efecto designe el Patronato Universitario.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de marzo de 2024

EL PRESIDENTE DEL PATRONATO UNIVERSITARIO
DR. MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ



**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

CIRCULAR SPASU/DGAPSU/002/24

ASUNTO: Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes para el Asueto Académico 2024.

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA PRESENTE

La Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria a través de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del campus de Ciudad Universitaria, durante el Asueto Académico 2024 (PSP-AA24)** que, para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 23 de marzo y concluye a las 05:30 horas del lunes 01 de abril, ambos de 2024. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la **CIRCULAR SPASU-CES/001/24**, de fecha 26 de febrero del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas.
Av. Insurgentes norte – sur entrada por los Azulejos y Av. Insurgentes sur – norte entrada por la Unidad de Posgrados, abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia la Zona Cultural (Universum, Pabellón de la Biodiversidad, MUAC, Coordinación de Humanidades, Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México). Salidas sólo por Av. del Imán.
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia el Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de Seguridad Universitaria de la DGAPSU el control del acceso vehicular al campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro Universidad permanecerán abiertos de 06:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del campus, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Ciudadana de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/ y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 55 5622 6464 o ext. UNAM 26464
- App SOS UNAM.

Para casos de emergencia podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

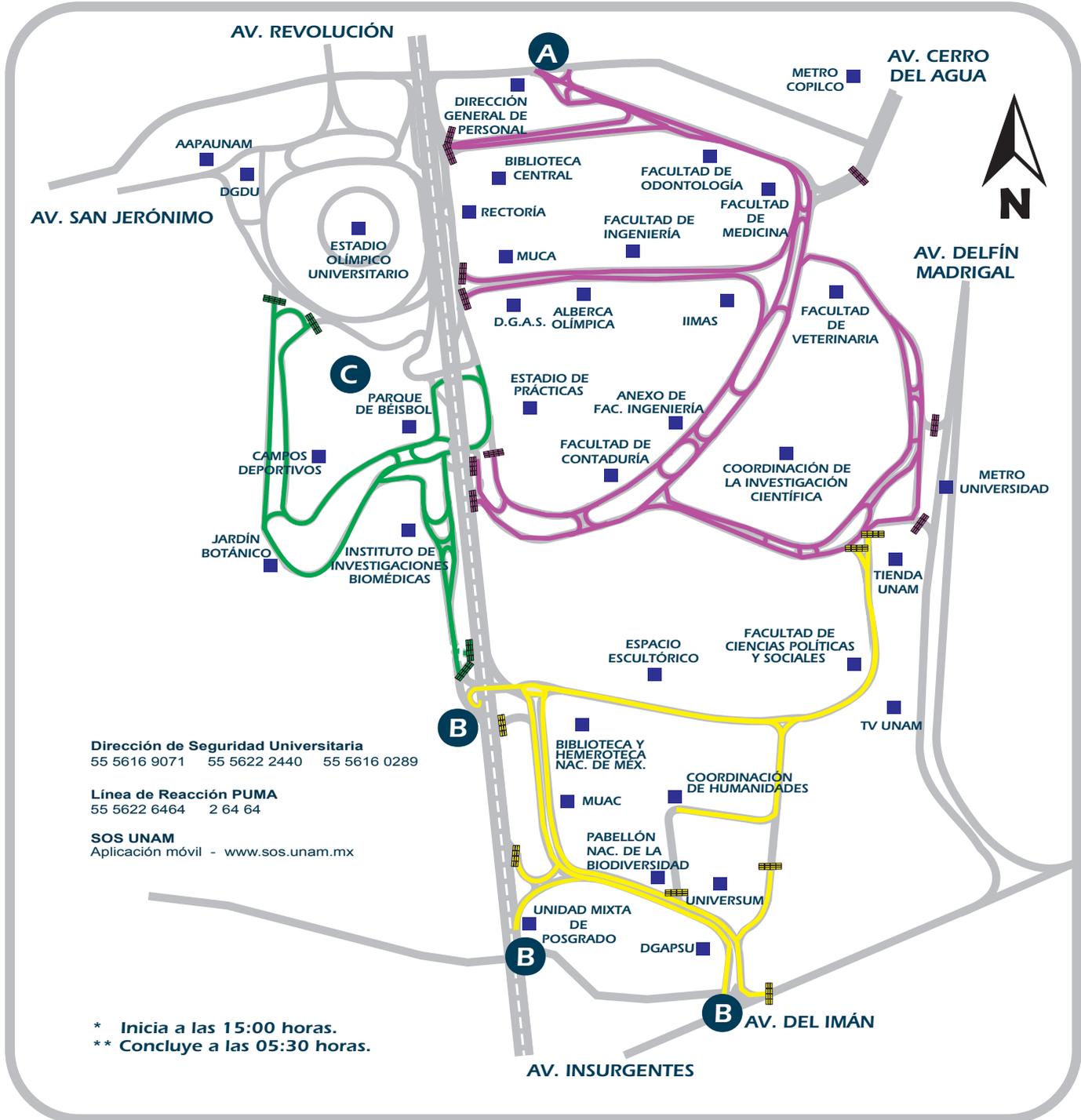
- | | |
|--|-----------------------------|
| • Central de Atención de Emergencias, Vigilancia | 55 5616 0523 |
| • Bomberos | 55 5616 1560 – 55 5622 0565 |

ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 06 de marzo de 2024
EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL ASUETO ACADÉMICO 2024
 DEL *23 MARZO AL **01 DE ABRIL DE 2024



Dirección de Seguridad Universitaria
 55 5616 9071 55 5622 2440 55 5616 0289

Línea de Reacción PUMA
 55 5622 6464 2 64 64

SOS UNAM
 Aplicación móvil - www.sos.unam.mx

* Inicia a las 15:00 horas.
 ** Concluye a las 05:30 horas.

ACCESOS Y HORARIOS

• La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- A** Av. Universidad núm. 3000 entrada y salida 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B** Av. del Imán entrada y salida de 06:30 a 20:30 horas. Av. Insurgentes norte - sur entrada por los Azulejos, Av. Insurgentes sur - norte entrada por la Unidad de Posgrados abiertos de 08:30 a 18:00 horas, salidas sólo por Av. del Imán:
 - Zona Cultural
 - Universum
 - Pabellón de la Biodiversidad
 - MUAC
 - Biblioteca y Hemeroteca Nacional de México
 - Coordinación de Humanidades
- C** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 08:30 a 18:00 horas, hacia Parque de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

Si eres parte de la
comunidad **UNAM** y tienes
una idea innovadora...

**¡Es tiempo de
emprender!**

En **InnovaUNAM** te respaldamos
para hacer tu proyecto realidad.



Consulta la
convocatoria
permanente en:
innova.unam.mx



Informes: innovaunam@unam.mx



ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 14 de marzo de 2024 • 32

- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC2
- ➔ Nueva era. TiES Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior3

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Ingeniería4



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240314/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240314-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS ADICCIONES

FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127

 @PsiquiatriaUnam

 @UNAMPsiquiatria



Es también egresada de la FCPyS

Alumna de Derecho, árbitra en la Liga MX



Foto: cortesía Liga BBVA Femenil.

Katia García participó en su primer partido oficial el fin de semana pasado

RODRIGO DE BUEN

Katia Itzel García Mendoza, actual alumna de la Facultad de Derecho y egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), devolvió a la mujer su sitio en el arbitraje de primera división varonil profesional en México, el pasado sábado 9 de marzo, al ser arbitra central del partido entre Pachuca y Querétaro, en el Estadio Hidalgo.

Tuvieron que pasar 20 años para que una mujer árbitra volviera a pitar un partido varonil del máximo circuito del balompié profesional en nuestro país, desde aquel 22 de febrero de 2004, cuando Virginia Tovar Díaz fue la primera en hacerlo, en el Estadio Sergio León Chávez durante el partido Irapuato-América que concluyó 2-1 en favor de los locales.

Esta vez, Katia García fue arbitra central y estuvo acompañada por Alberto Morín Méndez y Erick Durón Martínez, como asistentes, además de Ismael López Peñuelas, cuarto árbitro; mientras que Erick Yair Miranda Galindo y Edgar Magdaleno Castrejón estuvieron a cargo del Video Assistant Referee (VAR). La universitaria amonestó a seis jugadores de Gallos Blancos y al director técnico de los Tuzos, en el duelo que terminó con victoria de 2-1 para Querétaro.

García Mendoza inició su carrera como árbitra en 2016, actuando en partidos principalmente de la Liga MX femenil. Hace tres años comentó en entrevista para Facebook Deporte UNAM: “México está cerca de ver a una mujer pitando en primera división”, y aquella aseveración se hizo realidad con ella como protagonista.

Mientras cursaba su carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública en la FCPyS, Katia García fue jugadora del equipo representativo femenino de fútbol de esta

casa de estudios durante seis años, en los cuales ganó tres medallas de Universiada Nacional (plata en Veracruz 2012, plata en Puebla 2014 y oro en Guadalajara 2016), desempeñándose como defensa lateral, central y media de contención.

Asimismo, Katia García ha participado en diferentes conversatorios acerca de jueceo y arbitraje deportivo organizados por la Dirección General del Deporte Universitario, y realizó el curso-taller en línea *El deporte y la Constitución*, que coordinó la misma dependencia junto con el Museo de las Constituciones en 2021.

“Las enseñanzas, el conocimiento y las experiencias que he vivido siendo parte de esta comunidad me han acompañado durante todo mi camino profesional. La UNAM ha sido siempre mi segunda casa. Lo que aprendí como universitaria y deportista, tanto el estudio como la disciplina, el amor por lo que hago, la pasión, la lealtad y el sentido de justicia son siempre mis herramientas para conseguir lo que anhelo. A la Universidad Nacional la llevo en mi corazón siempre”, expresó en entrevista la también egresada de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 Antonio Caso.

Para la Comisión de Árbitros de la Federación Mexicana de Fútbol, la capacidad que muestran sus agremiados es la que los pone en el partido al cual son designados y, de acuerdo con su titular, Armando Archundia, existe una estrategia que incluye abrir oportunidades a más árbitras con el fin de tener más exponentes con experiencia en el fútbol varonil para el Mundial de 2026, el cual organizarán tanto Canadá como Estados Unidos y México.

Es por esto que la designación de Katia Itzel –quien porta el gafete de FIFA en su uniforme de árbitra desde 2019, lo que le da la posibilidad de ser juez en partidos profesionales a nivel internacional– se da gracias a su labor en diferentes torneos como en la recién concluida primera edición de la Copa de Oro femenina de la Confederación Norte, Centroamericana y del Caribe de Fútbol (Concacaf) o en la Copa Mundial Femenil de la FIFA de Australia-Nueva Zelanda, en 2023.

También ha pitado tres finales de Liga MX femenil y sub-20, torneos eliminatorios de Concacaf en sub-17 y sub-20, el Premundial Concacaf Women y la Copa Mundial Femenina sub-17 de la India, además de distintas participaciones en la She Believes Cup, un torneo de fútbol femenino entre selecciones al que se accede por invitación y que se celebra anualmente en los meses de febrero o marzo en los Estados Unidos. [g](#)



Foto: Club Universidad Nacional.

Cuadros femeninos que sostienen al equipo

Las mujeres, gran motor de Pumas

Detrás de cada juego del Club Universidad Nacional están muchas de ellas, a quienes no se dirigen los reflectores

ALEJANDRA GARCÍA / HORACIO ALVARADO

Detrás de cada partido de Pumas y Pumas femenino hay un proceso en el que están involucradas muchas mujeres que, sin reflectores, son piezas fundamentales en el día a día del Club Universidad Nacional.

Ivonne Paredes y Arantxa Olvera encontraron en el cuadro universitario la posibilidad de crecer y cumplir sueños. Entre sus objetivos no estaba ser parte de un equipo de fútbol, pero la vida les dio una sorpresa, que han asumido con responsabilidad y orgullo. Paredes llegó a Pumas hace siete años para encargarse de los temas administrativos de las filiales, labor que le ha permitido crecer como profesional y persona, con los valores con los que se ha identificado desde que estudiaba en la UNAM.

“Este crecimiento empezó por la oportunidad de estar aquí. De demostrarme que sí puedo, que no era necesario permanecer en una empresa donde estuve 18 años. Fue un cambio radical, no es lo mismo a lo que estaba acostumbrada; fue enfrentarme a un cambio, incluso

a una brecha generacional que tengo con los chicos de aquí, bastante grande. Tenemos ideas diferentes, lo cual en lugar de ser un problema ha sido una ayuda. Puedes estar en un equipo sin necesidad de discutir ni imponer.”

Pumas no sólo significa para ella el equipo de fútbol. “Es más que eso, una casa de estudios, el aprendizaje y el crecimiento académico que me dio. Conocer la parte deportiva es muy grande, hay gente muy distinta. En el caso de los jugadores del primer equipo hemos podido convivir cuando hay eventos de firmas de playeras o entrevistas. Te da gusto ver que ellos también absorben estos valores. Pese a que quizá no estudiaron aquí o no conocieron en totalidad la Universidad, están vinculados. Es la principal casa de estudios de México”, afirmó Ivonne.

Luego de siete años en Cantera nota un cambio: mayor confianza y valoración de la mujer. “Ha habido una apertura en estos siete años. Cuando yo llegué ya había bastantes mujeres en el club, pero ahora somos muchas más. Eso da a notar que somos parte importante del Club. A veces la mujer tiene una forma diferente de ver las cosas y eso ha sido muy valorado”.

Se aprecia aquí la capacidad de la gente. “Lo demostrado por las chicas al sacar la garra, al pisar el pasto por este equipo, ha sido muy bueno. Lo vemos con los resultados que han logrado. Eso

ha ayudado a que crezca el Club, eso en la parte deportiva. En lo administrativo, que es mi caso, también nos han dado muchas oportunidades, nos han valorado. Te escuchan, y eso es una parte muy importante. Puedes exponer tu punto de vista o pedir apoyo y tienes muy buenas respuestas. Las mismas compañeras son las que te ayudan”.

Con una trayectoria más corta en Pumas, Arantxa Olvera realiza una de las labores con mayor responsabilidad en la institución: abastecer a todas las áreas de materiales para un desempeño óptimo. Aunque reconoce que ha sido un desafío, la llena de satisfacción saber que su aporte es fundamental para el desarrollo y crecimiento de cada una de las áreas.

“Es un reto del día a día, porque a veces piden cosas que no sabes ni para qué sirven. Hay que investigar, buscar opciones y apoyar a los negocios locales, porque eso también es importante. Entonces también ha sido un reto el poder solventar todas las necesidades del Club. Lo más satisfactorio es que una vez entrando aquí sientes el espíritu del equipo. Y cuando ves que las cosas que adquirimos se están utilizando o que lo más difícil de encontrar se usa, es lo mejor”, reconoció Olvera.

Arantxa nunca imaginó formar parte de un equipo de fútbol. Sus gustos estaban lejos de la pelota. Entrar a Pumas le permitió darse cuenta de todo lo que existe detrás, las partes involucradas. Ahora, luego de realizar su servicio social y tomar un puesto administrativo, se siente identificada con los colores, sabe que forma parte de una familia.

“Antes no era futbolera. Mi familia tampoco, no veíamos los partidos. Ya entrando aquí fue diferente. Ver todo lo que implica la organización de un partido en el estadio, la preparación de los jugadores, eso que culmina en un encuentro es muy padre. Al entrar aquí me hice fanática del fútbol y he ido a conocer otros estadios. Esa es una satisfacción grande. Todas las áreas hacemos una labor muy importante para culminar en un partido”.

Ivonne y Arantxa son dos mujeres cuyo profesionalismo y entrega son parte fundamental del desempeño de cada uno de los equipos del Club Universidad Nacional. Sin tantos reflectores, son pieza clave para el crecimiento de la institución, que confía en la capacidad de la mujer e impulsa su desarrollo día con día.

“No debemos dejarnos ir por los estereotipos. Creo que las mujeres somos muy capaces e inteligentes y podemos sacar adelante cualquier puesto de cualquier índole”, concluyó Olvera. [g](#)

JORNADA 8M EN LAS ISLAS



Vivir Quintana





Fotos: Diana Mallomato.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,459



A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA A LA SOCIEDAD EN GENERAL

El pasado 7 de marzo, el Tribunal Universitario, en apego a la normatividad universitaria y con respeto a los derechos humanos y procesales, llevó a cabo la audiencia previa para recibir y escuchar los alegatos y argumentos, así como conocer las pruebas de las cinco personas remitidas por parte de la Escuela Nacional Preparatoria, Plantel 5, “José Vasconcelos”, a quienes se les atribuyó la participación en los actos vandálicos del 30 de noviembre de 2023, en donde se causaron daños a la Torre de Rectoría a través del uso de aerosoles, fuego, gasolina, bastones retráctiles, palos, martillos, bombas molotov y rejillas de metal desprendidas, entre otros artefactos.

Posterior a la valoración de todos los elementos aportados, el Tribunal Universitario resolvió **la expulsión definitiva** de las cinco personas antes referidas.

La Universidad Nacional refrenda su vocación al diálogo como la vía para resolver las diferencias entre los miembros de su comunidad, pero no tolera ni tolerará actos de violencia que se contraponen a los principios de respeto y a las normas que rigen el actuar de la institución.

Ciudad Universitaria, a 13 de marzo de 2024

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 14 de marzo de 2024

- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC2
- ➔ Nueva era. TiES Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior3

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO

- ➔ Facultad de Ingeniería4



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240314/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240314-convocatorias/>

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



CLÍNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS ADICCIONES

FACULTAD DE MEDICINA UNAM

Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127

 @PsiquiatriaUnam

 @UNAMPsiquiatria



CUADERNOS TÉCNICOS UNIVERSITARIOS DE LA DGTIC

CONVOCATORIA

Dirigida a técnicos académicos de la UNAM, con funciones relacionadas con las tecnologías de información y comunicación

cuadernos.tic.unam.mx

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD) es la primera publicación digital que ofrece un espacio académico con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos propuestos por Técnicos Académicos dedicados a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), que están adscritos en entidades y dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El objetivo de CTUD es publicar las experiencias de cada Técnico Académico en formato de **reporte técnico**, el cual debe ser inédito y preparado de manera individual. Se busca que cada autor demuestre su nivel de especialización al detallar cuál fue su contribución específica en un proyecto o servicio, de manera ordenada y con enfoque metodológico.

Reporte técnico: En CTUD, un reporte técnico es un documento expositivo, preparado de manera individual, que presenta información sobre aspectos particulares respecto de la contribución que un Técnico Académico hizo para obtener resultados asociados a proyectos ejecutados o servicios prestados para el uso y aprovechamiento de las TIC en entidades y dependencias de la UNAM. En el reporte técnico se muestra el dominio y la aplicación de las prácticas de las áreas de especialización técnica de cada autor.

Características principales de un reporte técnico:

- Texto inédito, preparado de manera **individual**, de autoría propia del Técnico Académico que lo presenta. No se aceptan traducciones ni se permite el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa.
- Apegado a los **lineamientos editoriales** y presentado con base en el uso de la **plantilla** disponible en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/>

Recomendaciones:

- La plantilla para procesador de palabras, asociada a esta convocatoria, puede ser una base útil para preparar la propuesta de reporte técnico que enviará cada autor; sin embargo, su uso no sustituye la lectura cuidadosa de la presente convocatoria y de los lineamientos editoriales.
- La revisión a profundidad del **sistema de citación APA, séptima edición**, permitirá que cada autor presente debidamente las referencias empleadas en la elaboración del reporte técnico. El personal bibliotecario de la Universidad puede brindar asesoría sobre su uso.
- CTUD es un espacio para que el Técnico Académico muestre claramente, a detalle, cuál fue la contribución específica individual que realizó en un proyecto o servicio TIC, a partir de su especialización técnica.
- Se prefiere que la información que cada autor quiera presentar en los anexos del reporte técnico, refiera a sitios web donde se puedan consultar los datos o las imágenes que se quieran compartir.

Requisitos:

- Los reportes técnicos que se propongan deberán sujetarse a lo establecido en las **políticas y lineamientos editoriales** aplicables a esta convocatoria, que se pueden consultar en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/>
- El contenido principal de cada reporte técnico deberá alcanzar un máximo de **2,000 palabras**, SIN contar: tablas o figuras, resumen, agradecimientos, bibliografía o anexos.
- El título de cada reporte técnico deberá expresarse en un máximo de 12 palabras, sin abreviaturas.
- Las citas, gráficas, figuras y referencias deberán sujetarse a los lineamientos del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA), 7a. edición.

- Cada autor deberá incluir referencias a un mínimo de **tres artículos académicos** que hayan sido publicados en los últimos ocho años. En CTUD, las guías de hardware y software o los manuales técnicos serán aceptadas sólo como referencias complementarias.
- Toda fuente incluida en las referencias del reporte técnico deberá ser usada en el desarrollo del texto.
- CTUD emplea herramientas de software especializado para comprobar el uso correcto de fuentes de información, aun cuando sean de la autoría del mismo Técnico Académico.
- La experiencia presentada por el Técnico Académico deberá referirse a un proyecto o servicio en el que haya colaborado en el período 2022-2023.
- Cada autor deberá cuidar la confidencialidad de los datos técnicos de la UNAM que puedan comprometer los servicios tecnológicos de las entidades o dependencias universitarias.
- Es responsabilidad de cada autor que tanto la forma como el fondo del texto que proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica.

Bases:

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se aceptará la publicación únicamente de aquellas obras cuyos dos dictámenes sean favorables, es decir, positivo unánime.
- Sólo se aceptará una propuesta de reporte técnico por cada Técnico Académico.
- El registro de cada reporte técnico propuesto deberá hacerse en formato .doc o .docx a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx>. Como parte del proceso editorial, se pedirá que cada autor entregue documentación complementaria.
- CTUD se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial, siempre y cuando cumpla a cabalidad con los lineamientos y políticas editoriales aplicables a esta convocatoria.
- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el momento del registro de su propuesta.
- No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta convocatoria. Tampoco se aceptarán obras que participen en otras convocatorias durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos tales como diplomados, procesos para obtención de titulación o gestiones del personal académico, entre otros.
- El autor deberá mantener la calidad de Técnico Académico adscrito a una entidad o dependencia de la UNAM a la fecha en que su reporte técnico sea autorizado para publicación.
- A criterio del Comité Editorial de la DGTIC y del Equipo Editorial de CTUD, se determinará la cantidad de reportes técnicos que serán publicados en el segundo número del volumen 2 de CTUD, en el mes de mayo de 2024.
- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de la convocatoria: 18 de marzo de 2024.

Informes: editorial.ctud@unam.mx o al teléfono 55-5622-8061

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
 Ciudad Universitaria, CdMx, 26 de febrero de 2024.

CONVOCATORIA



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN



Retos y avances de la inteligencia artificial en la investigación y gobierno de las instituciones de educación superior

La inteligencia artificial (IA) en sus distintas vertientes ha dado pie a una revolución del conocimiento en diversas áreas, tanto de pensamiento como de prospectiva en el uso de la misma. Algunas escuelas de pensamiento han llamado a esta realidad como una revolución en la era de la información. En este contexto, creemos que en la revista TIES es indispensable generar un espacio de reflexión académica en torno a su uso por otras escuelas de conocimiento, como por aquellos paradigmas que plantean el vertiginoso cambio de pensamiento con base en el simple desarrollo de las áreas que comprenden a la IA.

Consideramos que construir dicho espectro nos permitirá, como comunidad, entender la diversidad tanto en el impacto como en los nuevos planteamientos que nos deparan dichas áreas de conocimiento. En especial, hemos encontrado que el desarrollo de la Inteligencia Artificial Generativa (IAG), en todos los sentidos, tal como el habla, la visión y por supuesto la expresión escrita, es de interés para nuestras comunidades académicas, por lo que ponemos a su consideración esta convocatoria.

Se invita a las y los investigadores, así como a las y los gestores de tecnología y gobierno de TI en instituciones educativas públicas y privadas, a nivel nacional e internacional, a participar en este número de reflexión y problemática sobre inteligencia artificial en las universidades.

Se recibirán artículos originales de investigación y/o revisión, ensayos y reportes de experiencias de transformación institucional, cuyas contribuciones estén enfocadas en el desarrollo y aplicación de la IA. Se buscan aportes que expongan los avances de la investigación en este campo, así como la forma en que la

IA se aplica y transforma la investigación en distintas áreas del conocimiento y la gestión de las instituciones de educación superior.

Este número inaugura una nueva era de la Revista TIES ofreciendo un espacio para divulgar los hallazgos de la investigación, la reflexión y las nuevas perspectivas sobre temas de innovación en cómputo y tecnologías digitales en la educación superior. TIES busca hacer una comunidad con un público amplio de investigadores, docentes y estudiantes de posgrado en el área de cómputo y de tecnologías de información y comunicación, así como con responsables y especialistas de TI de instituciones nacionales y extranjeras.

Del dictamen

Todos los trabajos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Normas para las autoras y los autores

La revista publica artículos en español y portugués. En caso de ser aceptados, los artículos en portugués deberán incluir una versión del resumen en español. La corrección de estilo de los artículos en portugués es responsabilidad de quien los escribe. En el portal de la Revista TIES están disponibles las directrices de la revista y la información para las autoras y los autores interesados.

Fechas importantes

Los artículos se recibirán entre el **1 y el 31 de marzo de 2024**. Las personas interesadas en enviar sus contribuciones deberán hacerlo a través del sitio de la revista: <https://ties.unam.mx>, para lo cual será necesario crear una cuenta como autora o autor.

Los trabajos aceptados se publicarán en línea en el sitio de la revista el **30 de junio de 2024**.

<https://ties.unam.mx>

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Ingeniería

SUBPROGRAMA PARA PROMOVER EL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONTRATADO POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DIVISIÓN DE INGENIERÍA ELÉCTRICA FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021, y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Sistemas Inteligentes**, con número de registro **11010-91** y sueldo mensual de \$22,758.08, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vite tendrá un peso de 28% sobre la calificación final.

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a las asignaturas del área Sistemas Inteligentes: Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Patrones y Sistemas Difusos (12% de la calificación).
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Sistemas Inteligentes: Inteligencia Artificial: Razonamiento. Reconocimiento de Patrones: Reconocimiento de patrones sintácticos. Sistemas Difusos: Conceptos fundamentales de Lógica Difusa, en un máximo de 20 cuartillas (12% de la calificación).
- Exposición oral de los puntos anteriores (12% de la calificación).
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área Sistemas Inteligentes: Inteligencia Artificial, Reconocimiento de Patrones y Sistemas Difusos (12% de la calificación).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación (12% de la calificación).
- Formulación de un proyecto de investigación original sobre el área Sistemas Inteligentes: Razonamiento automático con lógicas no-clásicas. (12% de la calificación).

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad

académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Copia del documento de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021, y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Ingeniería Electrónica**, con número de registro **70285-80** y sueldo mensual de \$15,162.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y

- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- b) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- c) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 28 de abril de 2022, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vite tendrá un peso de 25% sobre la calificación final.

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- a) Presentación de un trabajo escrito sobre una propuesta original en no más de 20 cuartillas, con el tema: Metodologías de adquisición y análisis de datos experimentales (20% de la calificación).
- b) Exposición oral del trabajo escrito (15% de la calificación).
- c) Interrogatorio sobre el trabajo escrito (20% de la calificación).
- d) Prueba sobre tareas específicas y sistemáticas. Calibración de instrumentos de medición, obtención de datos experimentales (medida y error), análisis y comunicación de datos experimentales y manejo de software especializado (SPSS y PYTHON). (20% de la calificación).

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>,

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Copia del documento de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días

hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

DIVISIÓN DE INGENIERÍA MECÁNICA E INDUSTRIAL FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 39, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021, y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "A" de tiempo completo, interino**, en el área: **Automatización Industrial**, con número de registro **74159-77** y sueldo mensual de \$17,981.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y

- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 39 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener una licenciatura o grado equivalente;
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia, y
- Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vite tendrá un peso de 28% sobre la calificación final.

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a las asignaturas del área Automatización Industrial: Automatización Industrial (L) y Automatización Avanzada (L) (12% de la calificación).
- Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas del área Automatización Industrial: Automatización Industrial (L) y Automatización Avanzada (L), en un máximo de 20 cuartillas (12% de la calificación).
- Exposición oral de los puntos anteriores (12% de la calificación).
- Interrogatorio sobre las asignaturas del área Automatización Industrial: Automatización Industrial (L) y Automatización Avanzada (L) (12% de la calificación).
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

cuando menos con 48 horas de anticipación (12% de la calificación).

- f) Formulación de un proyecto de investigación original en el área Automatización Industrial, sobre el desarrollo de simuladores inmersivos para la capacitación en el armado de circuitos neumáticos (12% de la calificación).

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Copia del documento de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada

con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021, y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, interino**, en el área: **Fluidos y Térmica**, con número de registro **11084-17** y sueldo mensual de \$16,754.68, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que

las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- b) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- c) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vite tendrá un peso de 25% sobre la calificación final.

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- a) Presentación de un trabajo escrito sobre el desempeño del motor de combustión interna en la actualidad y sus expectativas en los próximos años, de no más de 20 cuartillas (20% de la calificación).
- b) Exposición oral del trabajo escrito (15% de la calificación).
- c) Interrogatorio sobre el trabajo escrito (20% de la calificación).
- d) Prueba sobre las tareas de diseño, construcción, caracterización y calibración de dinamómetros para

bancos de ensayos de motores de combustión interna, así como del montaje de los motores en dichos bancos (20% de la calificación).

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Copia del documento de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, el *Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria* del pasado 25 de marzo de 2021, y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Manufactura y Materiales**, con número de registro **11156-06** y sueldo mensual de \$18,485.88, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2021, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vite tendrá un peso de 25% sobre la calificación final.

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, se le notificará cuándo y dónde deberá presentar las siguientes pruebas:

- Presentación de un trabajo escrito sobre tecnologías de innovación aplicadas a los sistemas de manufactura avanzada en la Industria 4.0, de no más de 20 cuartillas (20% de la calificación).
- Exposición oral del trabajo escrito (15% de la calificación).
- Interrogatorio sobre el trabajo escrito (20% de la calificación).
- Prueba sobre el conocimiento y la habilidad en la operación de máquinas de control numérico para torneado y fresado, manufactura 3D y electroerosión (20% de la calificación).

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Copia del documento de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y

de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, CdMx, a 14 de marzo de 2024

Dr. José Antonio Hernández Espriú
El Director